

Municipio de San Onofre - Sucre

Alcaldía Municipal

PROYECTO DE ACUERDO No._____ de Mayo de 2008

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de San Onofre para el período 2008-2011”.

“SAN ONOFRE LA CARA AMIGA DE SUCRE”

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

EDGAR BENITO-REVOLLO BALSEIRO

ALCALDE

PROYECTO DE ACUERDO No. ____ de Mayo 1º de 2008

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de San Onofre para el período 2008-2011”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal respondiendo al mandato ciudadano y popular que se expresó en las elecciones del 28 de octubre del 2007 para elegir alcalde de San Onofre, y fiel a las obligaciones que de esa voluntad popular se derivan, ha realizado alrededor del Proyecto de Plan de Desarrollo el proceso de participación y concertación con diversos sectores de la sociedad sanonofrina, con los corregimientos, con el nivel central y con los diferentes actores que convergen en la entidad territorial, así mismo con el Consejo Municipal de Planeación como lo ordena la ley, hoy presento a consideración del Honorable Concejo Municipal: El Plan de Desarrollo Municipal de San Onofre, para la vigencia 2008 - 2011 “SAN ONOFRE LA CARA AMIGA DE SUCRE”; en el marco del mandato constitucional contenido en el título XII de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento de la ley 152 de 1994.

El Plan de Desarrollo apunta a construir un escenario de encuentro regional en el cual converjan los más diversos actores sociales y factores de poder de San Onofre, de tal manera que en un claro enfoque de derechos se incluya a todos y a todas en el propósito de hacer realidad desde la gestión institucional y desde las prácticas sociales, la democratización política, económica, social y cultural. Representa en sí mismo un espacio para establecer alianzas estratégicas positivas, para el desarrollo social y el crecimiento económico con todos los sectores: social, político, económico y cultural.

Este gobierno es consciente de la paradoja que se da entre la persistencia de problemas endémicos y al mismo tiempo la riqueza de posibilidades de diversa índole que signan nuestra región. Considera que la pobreza no es sólo un problema de exclusión económica y de marginalidad, sino que, también lo es, por la precariedad política, cultural y social en que viven amplios sectores de la población.

El modelo de desarrollo sobre el cual se ha sustentado la relación social, económica, política y la gobernabilidad del municipio, ha resultado insuficiente para resolver a favor de las mayorías esa relación. Por ello el Plan de Desarrollo que hoy se presenta al Honorable Concejo Municipal, se compromete con la construcción de un nuevo modelo incluyente de esencia humanística, de equidad social, de búsqueda de la paz, de participación, de enriquecimiento de la identidad

cultural, ambiental y del conocimiento; un modelo que se fundamenta en el principio según el cual la democracia tiene sentido si primero son las personas, si primero son los seres humanos.

Ciertamente acarreamos problemas históricos de inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento, de no satisfacción para amplios sectores sociales de los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna, de desestabilización institucional y de gobernabilidad y de débil gestión del territorio y su entorno. Además de diversas expresiones de violencia como consecuencia de la intolerancia de la injusticia social, de la pobreza y de distorsión de los valores. Ante esto, la recuperación de la institucionalidad y la equidad social, el fortalecimiento de lo público, frente a la patrimonialización de que ha sido objeto y que ha desvirtuado en buena medida la función del Estado, es lo único que permitirá la gobernabilidad y la preservación de la esencia del Estado social de derecho.

Esta valoración se fundamenta en algunos elementos socioeconómicos que precisan la situación social del municipio al 2007, tales como:

Dinámica demográfica: Al año 2007 en San Onofre según el DANE habitaban 47.046 personas. La población del municipio se caracteriza por ser predominantemente joven, el 51.2% son niños y adolescentes hasta 19 años, destacándose que el 13% corresponde a menores de 0-4 años, seguido con el mismo porcentaje en los grupos de 5-9 y 10-14 años. Los menores de un año son un total de 2469, representando un porcentaje importante del total de población infantil, entre 0-10 años con un 15.5%. Sólo el 10% de la población actual es mayor de 60 años.

En cuanto a la distribución de la población por sexos, el 51.62% son hombres, y el 48.38% son mujeres; por áreas el 40% de la población vive en la zona urbana y el restante 60% en la zona rural.

Pobreza: En el año 2005 según cálculos del DNP con base en datos del DANE el porcentaje de NBI de la población de San Onofre fue del 78%.

Índice de Desarrollo Humano – IDH Ajustado Por Gini: Según cálculos del DNP con base en datos del DANE, el coeficiente de Gini que mide el nivel de concentración de la riqueza, en San Onofre es de 0.314. Otros datos que corroboran esta situación de pobreza son: de la población encuestada por el SISBEN, el 98 % vive con menos de 300.000 pesos al mes y de estos el 70% vive con menos de 100.000 pesos al mes.

De otro lado, en el 31,5% de los hogares el ingreso no alcanza para cubrir los gastos mínimos de supervivencia, para el 58% alcanza apenas para cubrir sus gastos mínimos y solamente el 10% puede cubrir más que los gastos mínimos. El análisis por área arroja que la situación es similar tanto en el área urbana como en la rural con porcentajes cercanos al 50% para cada una, resultados que reflejan la preocupante crisis en que se encuentran tanto el país como el departamento, pues

la mayoría de la población vive en situación apremiante y sólo una minoría puede acceder sin dificultades a un nivel de vida que supera las condiciones básicas.

Educación Preescolar, Básica y Media: A 2007 y con base en datos de la Secretaría Municipal de Educación, se observa que la cobertura total del sistema escolar comprendida desde cero a onceavo grado y dirigida a la población entre 5 y 17 años era del 77.4%; la cobertura de preescolar es la más baja (49.7%), seguida de la secundaria media (54.1%), secundaria básica (78.4%) y primaria (96.5%).

Según la encuesta de calidad de vida durante el año 2007 la asistencia escolar por rangos de edad señala que el 87% de los niños del municipio que tienen entre 5 y 10 años asisten a un establecimiento educativo. Así mismo el 81.30% de los adolescentes entre 11 y 16 años recibe educación, sin embargo en la zona rural la asistencia baja al 64%. De los jóvenes entre 17 y 24 años solo tiene acceso a educación el 29.70%, siendo más crítica aún la situación de la zona rural donde sólo asisten el 16.40% de los jóvenes. En cuanto a calidad de la educación, San Onofre en lo referente a pruebas saber en el año 2.007 obtuvo un promedio en 5° grado de 47.92% categoría medio bajo, y en 9° grado puntaje de 58.18% categoría medio.

Salud: A 2007, según datos de la Secretaría Municipal de Salud la cobertura de salud indica que del total de usuarios del sistema, el 84% pertenecen al régimen subsidiado, y el 16% restante son en su gran mayoría vinculados ubicados en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Referente a las principales causas de muerte reportadas por la Secretaría de Salud Municipal, la mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio es la primera causa con una tasa de 4.9 por cada 10 mil habitantes, seguida por la hipertensión arterial con una tasa de 1.7 por 10 mil habitantes y de muertes por arma de fuego con una tasa de 1 por 10 mil habitantes.

Este perfil epidemiológico es preocupante, pues estas causas de muerte pueden ser altamente evitables si se cuenta con un programa integral de lucha contra la violencia y si se promueven estilos de vida más saludables.

Nutrición Infantil: El perfil epidemiológico del municipio de San Onofre permite observar que en los últimos años las condiciones de nutrición infantil se han deteriorado de tal manera que la desnutrición aparece en los dos últimos años entre las principales causas de mortalidad, evidenciando un aumento del 100%, es así como en el año 2006 se presentó una muerte por desnutrición y en el año 2007 se reportaron dos muertes.

Servicios Públicos: En cuanto a cobertura de acueducto en San Onofre, para el 2007, según la encuesta de calidad de vida del DANE, el 40% de los hogares del municipio tenía acceso al servicio de acueducto, siendo la cobertura del área urbana del 80%, en tanto que en el área rural solo es del 22%. Así mismo el 88%

del total de hogares del municipio cuenta con servicio sanitario mientras que en el área rural esta cobertura es del 42%.

A escala nacional el servicio de energía llega al 95,7% de la población, en tanto que en San Onofre, la cobertura es del 91%. Así mismo, en el 2007 el servicio telefónico llega al 67% de los hogares, siendo más alta la cobertura en la zona urbana (75%) que en la zona rural (20%).

En cuanto a la disposición final de residuos sólidos se tiene que el municipio no cuenta con este relleno y recurre a utilizar el del municipio vecino Tolú Viejo para descargar en el la basura.

Vivienda: En cuanto a la tenencia de la vivienda, la encuesta de calidad de vida estableció que el 47% de los hogares tienen vivienda propia totalmente pagada, mientras que el 35% del hábitat en vivienda es arrendada.

La encuesta indica también, que el 14% de los hogares ocupan viviendas en modalidad de usufructo, situación que se hace muy notoria en la zona rural donde el 33% de los hogares vive en esta condición.

Por otro lado, 3.136 hogares (0.9%) son ocupantes de hecho de un predio para establecer allí su vivienda.

En cuanto a la situación económica del Municipio se plantea:

Actividad Económica:

Agricultura

La economía del municipio de San Onofre tradicionalmente ha sido jalonada por el agro. La caracterizada vocación agrícola y el potencial de tierras aptas para la agricultura de 55.310 hectáreas, el 50,82% de su extensión, le confieren al municipio ventajas productivas. La gran fertilidad de los suelos y la ventaja de estar ubicado en el caribe colombiano convierte a los frutales en renglón de potencialidad para el desarrollo de la actividad agrícola. El municipio a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA) brinda a los pequeños productores asesoría, consultoría y asistencia técnica.

El porcentaje de participación de la agricultura de acuerdo al total de las tierras del municipio, se ha estado disminuyendo. La reducción o desaparición de cultivos en condiciones de rastrojo, la baja oferta de maquinaria agrícola, baja capacidad económica del pequeño productor para la adecuación y preparación de los suelos, uso de semillas de bajo rendimiento productivo así como el incremento en los precios de los insumos han influenciado en dicha disminución. De igual manera, la emigración voluntaria y el desplazamiento forzado de campesinos de sus tierras por razones de violencia han impactado negativamente en el desarrollo rural. Por

otro lado las tierras entregadas inicialmente por el INCORA a los campesinos del municipio, como consecuencia de un mal asesoramiento y acompañamiento perdieron el objetivo de su destinación y se encuentran, en su mayoría, en manos de personas provenientes del interior del país con objetivos diferentes a los fines de la reforma agraria, fundamentalmente las parcelas entregadas en la zona costera.

Ganadería

La ganadería del municipio ocupa un lugar importante y se práctica en forma extensiva. Los pequeños productores dedicados a la actividad pecuaria consideran a la explotación ganadera como su principal fuente de ingresos para su sustento y el de sus familias. En este municipio predomina la raza o cruce cebú con criollo, cuyo sistema de producción es de doble propósito (leche - carne) explotado en forma tradicional. La pesca es una de las actividades económicas más importantes para el sustento de las familias de la zona costera del municipio y su práctica es predominantemente artesanal. En los corregimientos de Labarcé y Libertad con capital privado se ha desarrollado camaroneras, cuyo producto es procesado para la exportación, las cuales generan empleos directos a los pobladores de esa área rural.

Turismo

San Onofre dispone de 56 kilómetros de playas, desde Boca Cerrada en el norte del municipio hasta la Boca de Guacamaya en los límites con Santiago de Tolú; las cuales se constituyen en un gran potencial para el desarrollo turístico. La belleza de las playas de Berrugas, Rincón, Chichimán y Sabanetica, al igual que la cercanía con el Archipiélago de San Bernardo hace de éste sector un atractivo turístico para propios y visitantes, además de constituirse en una fuente generadora de empleo.

El corregimiento de El Rincón del Mar es la localidad del municipio que registra mayor movimiento turístico por la belleza escénica con que cuenta y acceso relativamente fácil. Dicha actividad se presenta, generalmente durante fines de semana y festivos en el sector de La Boca, acogiendo a visitantes de la región. Desde 1983 con capital privado se desarrolló un complejo de cabañas en el sur occidente del corregimiento: el proyecto **BALSILLAS S. A.**, el cual cuenta con 49 cabañas distribuidas en 4 kilómetros de playa y en temporada aproximadamente 1000 turistas, generando 114 empleos directos y otros cientos indirectos además de promover, esta sociedad realizó la construcción de una pista aérea en el sector norte del corregimiento en predios de su propiedad que atiende el arribo de pequeñas aeronaves. El sector norte del corregimiento se conoce como **LA PUNTA** y en él cual se ubica cabañas con una capacidad de alojamiento para 300 personas con importante afluencia en temporadas.

El desarrollo privado de una reserva natural, cerca a Rincón del Mar, ha aportado una nueva atracción turística ecológica que convoca nuevos visitantes y genera. La falta de una buena infraestructura de servicios, restaurantes y hoteles constituye un obstáculo para impulso del turismo en esta zona y lo mantiene en una calidad de muy baja densidad. La explotación de las playas se encuentra a cargo de los moradores y algunas familias del interior del país que han construido cabañas de veraneo. El desarrollo de posadas entre los lugareños constituye una buena opción para satisfacer demanda habitacional y fuente de ingresos para los pobladores, que se haya en proceso de desarrollo.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo tiene como propósito fundamental articular y potenciar toda la riqueza que coexiste en el contexto diagnosticado, mediante la práctica del diálogo social y la concertación para lograr acuerdos, de tal suerte que logremos construir espacios y sujetos para el ejercicio de la democracia social y económica.

Para contribuir al éxito en la gestión regida por el Plan de Desarrollo es preciso hacer de la política una actividad que dignifique el servicio público y contribuya al bien común. Se requiere fortalecer las organizaciones para el ejercicio de la democracia como son los partidos, las organizaciones sociales y gremiales, y las instituciones que conforman nuestro Estado y todo nuestro tejido social.

El Plan de Desarrollo que se presenta al Honorable Concejo Municipal, establece una continuidad con las propuestas de gobierno que se plantearon durante la campaña electoral, y que se fundamentan en el Programa de Gobierno que se inscribió en la Registraduría Nacional del Estado Civil como prerrequisito de los comicios electorales en 2007. Recoge y expresa el más amplio consenso social de todas las personas que habitan el municipio en el sector urbano y rural y por lo tanto convierte en insumos de nuestra gestión las necesidades y esperanzas de los sanonofrinos.

Los objetivos estratégicos de este Plan apuntan de manera prioritaria a construir una sociedad equitativa que centra sus políticas públicas en un claro enfoque de derechos con claridad diferencial donde los vulnerables, la niñez, la igualdad de oportunidades en género, el respeto a la diferencia y a la diversidad, la organización social solidaria y el derecho a bienes y servicios sociales son priorizados. Promueve una cultura democrática de reconciliación y convivencia y la generación de riqueza e ingresos incrementando la productividad, la innovación y la competitividad pública y privada en el sector urbano y rural. Apunta a disminuir el desempleo y la pobreza y fortalecer el tejido social, empresarial y político, como el desarrollo tecnológico.

En suma, el Plan de Desarrollo Municipal de San Onofre para la vigencia 2008 – 2011: “SAN ONOFRE LA CARA AMIGA DE SUCRE”, promueve la integración y el

sentido de pertenencia territorial, con el fortalecimiento del desarrollo estratégico de las áreas agropecuaria y turística en todas sus dimensiones en procura de consolidar la gobernabilidad a partir del diálogo social, la concertación, la participación ciudadana y la equidad social.

EDGAR BENITOREVOLLO BALSEIRO
Alcalde Municipal de San Onofre

PROYECTO DE ACUERDO No. ____ de Mayo 1º de 2008

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de San Onofre para el período 2008-2011”.

El Concejo Municipal de San Onofre

En uso de sus facultades legales

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase para el período 2008-2011 el Plan de Desarrollo “San Onofre, la cara amiga de Sucre” que se describe a continuación.

TITULO NUMERO UNO

FUNDAMENTOS LEGALES Y MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

El sometimiento de un programa de gobierno en el proceso democrático de la elección popular de Alcaldes guarda connotaciones que trascienden el mismo proceso electoral y comprometen la gestión del elegido al cumplimiento del ordenamiento constitucional y la normatividad vigente para garantizar el logro de los propósitos establecidos en el programa ganador. Conciliar los propósitos del candidato con las responsabilidades del gobernante requiere encontrar estrategias que a partir del aprovechamiento de las oportunidades y la potencialidad de las fortalezas se realicen las acciones necesarias para dar las soluciones a los problemas que aquejan la comunidad y que representan los objetivos y metas del programa de gobierno. Plasmar estas estrategias de una manera sistematizada, con la debida programación ajustada a la realidad presupuestal del municipio y la capacidad de gestión del gobernante requiere de una planificación racional de recursos, tiempo y espacios que deben ser encausados en un documento marco, que guíe las acciones y que se representa en el **plan de desarrollo municipal**.

El ordenamiento constitucional de la República de Colombia es el punto de partida en el que se respalda la legalidad del plan de desarrollo municipal a partir de lo rezado por el Artículo 339 de la carta magna: *“... Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte de estrategias y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*¹ El artículo 315 que define las atribuciones del Alcalde consigna en su numeral 9 la sujeción del gasto a un plan de inversión y el presupuesto. El artículo 342 por su parte ordena la

¹ Constitución Política de la República de Colombia 1.991

reglamentación para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y los mecanismos para sujetar a ellos los presupuestos oficiales; reglamentación que ha sido desarrollada por la ley.

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los parámetros para la formulación y aprobación del plan de desarrollo definiendo el ámbito de aplicación y los principios generales para su elaboración así como instruye sobre la preparación del correspondiente plan de acción para la ejecución del plan. El Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto, concilia al Plan Operativo Anual de inversión (POAI) con los proyectos de inversión de los sectores y programas. La Ley 1098 de 2006 en su artículo 2004 determina responsabilidad insoslayable para los Alcaldes el atender las políticas públicas de la infancia y la adolescencia concediendo 4 meses a partir de su posesión para establecer un diagnóstico sobre los problemas prioritarios que deberán ser atendidos mediante programas a corto y mediano plazo insertos en el plan de desarrollo municipal. La Ley 112 de 2007, modificatoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud, contempla que las EPS y la Alcaldía deben presentar a la evaluación ministerial su Plan Operativo Anual (POA).

Por su parte el libre ejercicio de la democracia y la preservación de la institucionalidad hacen necesario contar con la activa participación ciudadana en las decisiones de los gobernantes derivándole con ello el derecho a una oportuna y veraz información con la obligatoriedad del gobernante a la rendición de cuentas. La consagración del derecho ciudadano a la información sobre las actividades de las autoridades es contemplada por la constitución en el Artículo 23 con reconocimiento del derecho de las personas a realizar solicitudes respetuosas sobre las acciones que comprometan el interés particular o general de los colombianos. El artículo 270 de la CN, faculta a la ley para la reglamentación de los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de la función pública. La Ley 136 de 1994, de modernización organizativa y funcionamiento municipal, establece el deber del Alcalde de informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía y la Ley 970 de 2005 que acoge la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, requiere del funcionario público el rendimiento de cuenta sobre su gestión y la debida información del público en general, cuando la solicite.

La garantía de cumplimiento con las metas establecidas en toda planificación requiere contar con adecuados mecanismos de evaluación que han sido definidos por la ley. La ley 152 de 1994, en su artículo 42 asigna la competencia a los organismos departamentales de planeación, para la evaluación de la gestión y los resultados de los planes de desarrollo municipales. La Ley 1122 de 2007 contempla el sometimiento a la evaluación del Ministerio de Seguridad Social la gestión y resultados en salud y bienestar logrados por la administración municipal, los mismos que de ser desfavorables implicaran la intervención cautelar por el ente Departamental.

ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

La resolución acertada de los problemas comunitarios requiere que la atención a los mismos sea enfocada con particular interés hacia alcanzar un justo equilibrio entre desarrollo económico e inclusión social. El mandato recibido del constituyente primario por el gobernante elegido no constituye franquicia alguna hacia obrar con intereses particulares y por el contrario le obliga a conducir la administración por senderos de la más justa equidad.

El reconocimiento y restablecimiento de los derechos ciudadanos, como garantía de vínculo integrador entre la administración y la comunidad para impulsar con pertinencia y eficacia la solución a los problemas que afectan un justo equilibrio socio-económico representa elemento fundamental para el logro exitoso de toda gestión administrativa. Tal vínculo representa una garantía para establecer una dinámica de información que dé a conocer a la comunidad la apropiada destinación de los recursos administrados y le genere la seguridad que tal destinación se conduce a superar los desequilibrios existentes y al mantenimiento del estado de equilibrio socio-económico ideal. La generación de confianza ciudadana en la administración es a su vez generadora de fortalecimiento de sentido de pertenencia territorial.

La administración de San Onofre durante el periodo 2008 – 2011 se conducirá hacia estrechar los lazos entre sus pobladores con el pleno reconocimiento de derechos para proyectar conjuntamente el impulso al desarrollo económico requerido por el municipio y superar las inequidades existentes entre los integrantes de la comunidad sanonofrina. En consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y en cumplimiento con el programa de gobierno; la administración se enfocará a aprovechar las potencialidades y las ventajas comparativas del municipio para proyectar un desarrollo sustentable a mediano y largo plazo, para transformar en ventajas competitivas las características propias del territorio y sus pobladores e integrar al municipio en un proceso productivo incluyente que garantice su desarrollo con seguridad y armonía, aprovechando las oportunidades que brinda el nuevo ordenamiento mundial.

La vocación productiva de tierras y pobladores de San Onofre constituye ventaja comparativa importante que requiere insertarse a la nueva tendencia del ordenamiento mundial buscando la cooperación con instancias departamentales, regionales, nacionales e internacionales que faciliten el impulso al desarrollo con apoyo a las iniciativas y proyectos productivos de la administración municipal. La belleza escénica de más de 50 kilómetros de litoral caribe con el contraste paisajístico de sabanas y de los montes de María amalgamada con la riqueza étnico-cultural de los pobladores y su ubicación geográfica determinan características especiales que constituyen otra ventaja comparativa que la administración encausará con particular interés y decidida gestión para impulsar un desarrollo económico sostenible, integrado a las políticas y estrategias regionales con miras a satisfacer lo demandado por la región en materia turística con una visión prospectiva acorde con la ola de cambio socio-económico de un mundo globalizado.

Atender con énfasis las prioridades para el desarrollo con pleno reconocimiento de derechos e integrado a las potencialidades de la población, le permitirá a la administración actuar de manera comprometida para el cumplimiento de sus deberes.

1. ENFOQUE DE DERECHOS

La alcaldía municipal de San Onofre durante el período 2008 – 2011, como tenedora de deberes, para todos los efectos de su gestión administrativa se regirá por los principios rectores del reconocimiento de los derechos humanos que fundamentan la libertad, la justicia y la paz. En tal contexto, el reconocimiento del derecho al desarrollo como derecho humano inalienable y concebido el desarrollo como un cambio para el crecimiento con equidad que busca el bienestar de la población con justicia social, la gestión administrativa municipal hará énfasis en que los beneficios alcanzados por los avances en la ejecución del plan de desarrollo serán distribuidos entre los ciudadanos como reconocimiento a su titularidad de derechos. En tal sentido las actuaciones administrativas se conducirán por el sendero del respeto, la protección y el efectivo cumplimiento del disfrute de los derechos mediante la adopción de políticas progresivas para el cumplimiento del deber constitucional.

Concebir el desarrollo municipal con criterio de enfoque de derechos, convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan, la garantía de los derechos ciudadanos y la reducción de las desigualdades garantizando la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja; abordando los procesos de planeación de manera integral al permitir apreciar las interrelaciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de políticas, programas y acciones públicas efectivas. Para tal efecto la administración municipal creará los mecanismos necesarios para apoyar y coordinar toda acción encaminada a atender las necesidades de la población con criterio de concurrencia y complementariedad con el concurso de organizaciones comunitarias.

2. ENFOQUE POBLACIONAL

Una adecuada atención a la planeación del desarrollo no es posible sin contemplar la interrelación existente entre lo social, lo ambiental y lo económico; por el contrario, tal interrelación condiciona la necesidad de contemplar la influencia que tiene la población en mantener el equilibrio de ésta relación dinámica. La visualización del desarrollo como la búsqueda de cambios para el beneficio comunitario perfila el requerimiento de atender las necesidades de la población con la prioridad y la equidad que garantice principios de justicia. De acuerdo con el UNFPA: *“El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica”*² Para todos los fines administrativos durante el periodo 2008 – 2011 la Alcaldía de San Onofre dirigirá sus actuaciones con énfasis en atender los requerimientos poblacionales acorde con la dinámica de su volumen, su crecimiento, su estructura, su distribución y su movilidad.

3. ENFOQUE DIFERENCIAL

En el marco de una administración con enfoque de derechos, reconocer e identificar a los grupos poblacionales que por condiciones específicas, estado de vulnerabilidad o

² El enfoque en la planeación del desarrollo municipal. Fondo de población de las naciones unidas UNFPA – Colombia 2008

inequidades estructurales, requieran protección diferencial antes que un trato discriminatorio es una refrendación al principio de trato proporcional con propósito de equidad³ El Derecho Internacional Humanitario (DIH) reconoce condiciones especiales en niños y niñas, adultos mayores, mujeres y minorías étnicas. De igual manera se reconoce la condición de vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas desplazadas y víctimas de conflictos.

Las características de la dinámica demográfica, el impacto negativo del conflicto armado y las condiciones estructurales de desarrollo del país y específicas del municipio de San Onofre determinan condicionamientos sobre la población que requieren ser atendidos con un enfoque diferencial. De manera particular, el conflicto armado ha impactado considerablemente la dinámica social del municipio con la connotación de tener la doble calidad de expulsor y receptor debiéndose superar las condiciones de vulnerabilidad de desplazados y víctimas del conflicto y, a más de ello, corregir el daño colateral en la población general que permita crear las condiciones ideales para lograr la reconciliación integral e impulsar un desarrollo armónico. Por características propias de su estructura la composición poblacional de San Onofre es mayoritariamente Afro-colombiana; por consiguiente, lo aquejado a la población general afecta de manera proporcionalmente mayoritaria a ésta franja poblacional y lo específico de los estados de vulnerabilidad también se expresan con características de esta proporcionalidad. La población indígena del municipio, aunque minoritaria, expresa mayúsculo riesgo de vulnerabilidad. Ante tales características la Alcaldía municipal de San Onofre durante el periodo 2008 – 2011 asumirá la atención de la población Afro-colombiana e Indígena acogiendo el objetivo del enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia.⁴

4. ENFOQUE DE GÉNERO Y DE LA NIÑEZ

La estructura de la dinámica social del municipio de San Onofre no difiere de la regional y como tal se encuentra enmarcada en la actitud patriarcal que han conducido a la mujer al estado de marginalidad como lugar común en la práctica social. Tal estado ha permitido la perpetuación de inequidades en lo formativo y lo económico, y ha sumado mayores responsabilidades en condiciones de menores oportunidades a las mujeres en el municipio. El reconocimiento de las potencialidades de la mujer para la gestión de su propio desarrollo e impulsora de bienestar comunitario se patentizará contemplando de manera transversal la participación de mujeres debidamente organizadas en las diferentes acciones emprendidas por la administración municipal en procura del beneficio colectivo y la dignificación de la mujer sanonofrina.

Los niños, niñas y adolescentes, a más de representar la base amplia de la pirámide poblacional del municipio y poseer todo el potencial para garantizar el mejoramiento continuo del desarrollo sustentable venidero; cuentan con particularidades biológicas y psicológicas que les hacen sujetos de derechos que la administración municipal en su enfoque de derechos le hace pleno reconocimiento de manera integral, con interés superior y prevalencia en consonancia con la Ley de la Infancia y la Adolescencia.⁵

³ UNHCR/ACNUR. Balance de la política pública de prevención, protección y atención de al desplazamiento interno forzado en Colombia, agosto 2002 – agosto 2004.

⁴ UNHCR/ACNUR. Enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia. Estrategia de transversalización de la diversidad. Población Indígena y Afro-colombiana.

⁵ Ley N° 1098 de noviembre 8 de 2006

MISIÓN

Enmarcada en principios constitucionales, la administración municipal de San Onofre, con altos niveles de calidad, servirá de manera eficiente y efectiva a la comunidad proveyéndole condiciones para el mejoramiento de sus estilos de vida y lograr su reivindicación social.

VISIÓN

Durante el cuatrienio 2.008 – 2.011, con modernización administrativa, decidida gestión para la implementación de técnicas modernas y tecnología de punta convertiremos al municipio de San Onofre en líder en la producción agropecuaria y de servicios turísticos. Con una planificada labor administrativa, soportada en la participación ciudadana, disminuirémos el déficit social proyectando su conjugación a un mediano plazo con sostenibilidad al largo plazo sustentándonos en el desarrollo de proyectos con la inversión pública y privada, y un decidido criterio empresarial que permitan la consolidación de su capacidad productiva agropecuaria y turística en el año 2.019.

OBJETIVO GENERAL

Durante el cuatrienio 2.008 – 2.011, la administración municipal de San Onofre desarrollará una gestión que garantice plenamente la gobernabilidad en los marcos de la institucionalidad con absoluta garantía democrática, en búsqueda de satisfacer las necesidades de pobladores con respeto a la diversidad social, étnica, cultural y medioambiental. La gestión administrativa será guiada por ejes estratégicos integradores sobre los que han de girar todas las actividades de la administración para el logro de la recuperación y el fortalecimiento económico con un manejo eficiente y transparente de los recursos para potenciar la inversión social con rentabilidad en el beneficio comunitario mediante la planeación estratégica y la participación ciudadana. Para el cumplimiento de tal objetivo y a partir de la situación geográfica, ambiental, y cultural la administración municipal dirigirá su gestión entorno a dos grandes áreas estratégicas que garanticen el desarrollo sostenible, sobre las que han de soportarse todas las actividades de los componentes sectoriales del desarrollo.

EJES ESTRATÉGICOS ADMINISTRATIVOS

Concebir el desarrollo del municipio como un programa representará el objetivo central de esta administración. La atención de necesidades ingentes de la comunidad requiere un claro establecimiento de prioridades y acciones a corto, mediano y largo plazo. Asumir de manera planificada el transitar hacia el futuro de San Onofre de la mano de los intereses colectivos con participación ciudadana es el camino para superar las improvisaciones y colocar las bases de la continuidad en las políticas administrativas para un desarrollo sostenible. En cumplimiento de tal compromiso el gobierno

municipal será guiado por 4 pilares fundamentales que representarán sus ejes estratégicos:

- Eje de Gobernabilidad e institucionalidad
- Eje económico
- Eje Social; y
- Eje Territorial

Eje de Gobernabilidad e institucionalidad:

La Gobernabilidad representa factor determinante para el desarrollo y una herramienta fundamental para crear un entorno favorable en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Entendida como el hilo conductor que facilita la articulación de las políticas, estrategias y acciones de gobierno, y que dinamiza las relaciones Administración pública/Sociedad Civil; la gobernabilidad constituye los lazos de integración entre la administración y la sociedad para hacer eficiente y eficaz toda actividad dirigida a la satisfacción de necesidades de la comunidad en un territorio determinado. En tal sentido y en concordancia con la Organización de Estados Americanos (OEA), la gobernabilidad nos conduce a la estabilidad institucional y política, y a la efectividad en la toma de decisiones y el éxito en la gestión administrativa.

El municipio de **San Onofre**, como consecuencia de la poca planificación administrativa y los factores externos a las propias administraciones incidentes en la seguridad ciudadana, han debilitado la gobernabilidad por las inadecuadas relaciones entre la administración municipal y la comunidad. La garantía de una amplia y libre participación ciudadana en la elección de sus dignatarios y la veeduría de la gestión municipal soportará la administración en este cuatrienio al concebir el desarrollo no solo como un problema social, económico o tecnológico; sino como un problema de legitimidad y reconocimiento de las instituciones.

Objetivo:

Rescatar la gobernabilidad en el marco de la institucionalidad, con el fortalecimiento de una cultura ciudadana que garantice la participación y promueva la democracia representará una actitud verificable en todo acto administrativo.

Eje económico:

Los recursos económicos son patrimonio público por lo que corresponde a toda administración encausar su utilización en beneficio colectivo de acuerdo con lineamientos que contemplen las necesidades prioritarias de la comunidad. La gestión financiera municipal requiere una dinámica en la captación de ingresos que vigile la evasión y estimule una cultura hacia la tributación con la contraprestación de una destinación del recurso a la satisfacción de las necesidades colectivas ajustado a la normatividad y a las buenas costumbres. El ordenamiento de los ingresos y egresos en un presupuesto en concordancia con las metas impuestas para un desarrollo incluyente y sostenible garantiza el buen uso de los recursos y permite el seguimiento sobre la manera expedita de captar ingresos y la racionalidad del gasto.

El poco ceñimiento a las buenas costumbres administrativas y un inadecuado ordenamiento en las finanzas municipales han sido incentivo para consolidar una tendencia al no pago de los tributos, por lo que intervenir los factores estimuladores de dicha tendencia será un compromiso de la administración municipal de San Onofre. La modernización administrativa, junto a la implementación de un sistemas de calidad para la gestión pública, representan mecanismos necesarios para garantizar que la destinación de los recursos económicos se ejecute con la prioridad necesitada para impulsar el desarrollo económico del municipio, ajustados a las normas del costo beneficio y de manera transparente para recuperar la confianza de la comunidad e incentivar la cultura de tributación sin evasiones y la participación ciudadana.

Objetivo

Sanear y fortalecer las finanzas del municipio, manejar con transparencia los recursos e impulsar una economía productiva, diversificada y competitiva que redunde en beneficio colectivo vigilando que todo acto de gobierno se sujete a los preceptos éticos y de eficacia.

Eje Social:

El mejoramiento de las condiciones de vida de las personas miembros de una comunidad corresponde al esfuerzo que debe encarar todo gobierno para alcanzar un desarrollo social justo e incluyente. Atender a la comunidad en los servicios sociales fundamentales de educación, salud, saneamiento básico, vivienda, trabajo y planificación familiar, además de desarrollar programas que integran aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales al desarrollo sostenible es la labor fundamental de la administración municipal.

La deficiente planeación en la inversión pública, la inadecuada utilización de los recursos naturales, la deficiente calidad educativa, la baja cobertura en atención sanitaria, un inadecuado acompañamiento a proyectos productivos, una baja oferta laboral y la acción desestabilizadora de agentes irregulares generadores de violencia han sido factores determinantes en la perpetuación de desequilibrios sociales en el municipio de San Onofre. El potencial étnico-cultural y la diversidad medioambiental se ofrecen como ventajas comparativas que la administración municipal encausará con una activa gestión para promover el desarrollo integral como estrategia hacia la superación del desequilibrio social concitando los esfuerzos entre los administradores y la comunidad para focalizar acciones hacia la superación de las inequidades con enfoque de derechos.

Objetivo

Disponer una actitud administrativa hacia promover una sociedad justa: equitativa e incluyente en la que el respeto por la diversidad étnica, social y cultural constituyan su gran fortaleza para la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

Eje territorial:

La delimitación de San Onofre que definió sus fronteras data de 1.839 con el reconocimiento como municipio e institución básica de la administración pública

territorial. Esta legitimidad histórica ha permitido la integración de la comunidad sanonofrina desde lo económico, lo étnico y lo cultural con el desarrollo de asentamientos en predios del municipio, donde sus habitantes han desarrollado su pertenencia territorial. Le corresponde a la administración cuidar que el sentido de pertenencia territorial de los ciudadanos se fortalezca y les motive para ser gestores de su propio desarrollo. La cercanía de la administración municipal con la comunidad y el conocimiento de sus problemas le permiten una visión integral de los mismos para proyectar un desarrollo territorial incluyente y armónico.

El programa de gobierno para el cuatrienio 2.008 - 2.011 contempla una atención integral a los problemas de San Onofre con pleno reconocimiento de la territorialidad de sus habitantes para que los bienes y servicios estatales sean demandados con equidad por todos los sanonofrinos sin perjuicio de su ubicación residencial. Dado que la tendencia de no atención integral a las necesidades territoriales han ahondado diferencias entre lo urbano y lo rural; además la legalización de la propiedad ha sido descuidada fundamentalmente en áreas rurales imponiéndose como obstáculo en el desarrollo del campo con bajos índices de producción e insatisfacción a las necesidades de los pobladores; a la administración le corresponde asumir una actitud incluyente con un enfoque poblacional y diferencial que garantice que todo acto administrativo contemple la consolidación de un desarrollo territorial integral.

Objetivo:

Asumir el desarrollo territorial del municipio de manera eficaz concibiendo integralmente el equilibrio urbano y rural para garantizar una equidad social con sostenibilidad ambiental y estimular entre los habitantes el aprovechamiento de los recursos en beneficio de su propio desarrollo.

ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La ubicación geográfica, la extensión territorial y la diversidad cultural le determinan a San Onofre ventajas comparativas aprovechables para garantizar su desarrollo sostenible e incluyente. La vocación productiva, la hospitalidad y calidez del sanonofrino son fortalezas que debidamente encausadas y soportadas sobre los ejes estratégicos deben consolidar la diversidad y la competitividad para alcanzar el propósito de situar en el cuatrienio de este gobierno al municipio en posición de liderazgo departamental para el desarrollo sostenible.

Tomando como referente la esencia geográfico-cultural y la vocación productiva y humanística de nuestros pobladores, durante la administración estableceremos áreas estratégicas en las que se pondrá énfasis para hacer confluir esfuerzos de diversos componentes sectoriales hacia el logro del desarrollo económico que anhelamos; proyectando la actualización y nueva proyección del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Dichas áreas estratégicas son:

- Área de desarrollo agropecuario
- Área de desarrollo turístico

Área estratégica de desarrollo agropecuario

La vocación agropecuaria del habitante sanonofrino cuenta con documentación histórica: la cañicultura panelera, el arroz, el maíz, la yuca, el plátano y el coco son

productos identificados con esta vocación. La producción espontánea de frutas tropicales evidencia la calidad de los suelos y vislumbra el potencial de este renglón para aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Los hatos ganaderos, de mediana y gran escala testimonian la tradición vocacional de nuestros habitantes y refrendan la potencialidad agropecuaria como pilar fundamental en el desarrollo sostenible e incluyente.

Objetivos estratégicos para el desarrollo agropecuario

- Fortalecer el desarrollo agropecuario a través de los componentes de educación, salud, cultura, infraestructura y saneamiento entre otros
- Procurar el mejoramiento productivo agropecuario con sostenibilidad mediante el mejoramiento de semillas y pies de cría.
- Orientar la inversión pública y privada a nivel agropecuario hacia la tecnificación e industrialización del sector
- Impulsar la conformación de cadenas productivas como estimuladores del fortalecimiento agropecuario.

Área estratégica de desarrollo turístico

El turismo ha representado un renglón con impacto económico entre los pobladores costeros y cuenta con reconocimiento regional y nacional. Sin embargo, los desarrollos existentes mantienen este renglón económico al servicio de una actividad turística de muy baja densidad y limitada a escasas zonas de las amplias y diversas posibilidades existentes; por lo que impulsar nuevos segmentos para la atención turística con una cultura ciudadana en el que la hospitalidad y calidez de nuestras gentes se expresen en lugares agradables, limpios, armónicos y seguros que cuenten con actividades atractivas y personal capacitados para la atención será una prioridad.

Objetivos estratégicos para el desarrollo turístico

- Fortalecer el desarrollo turístico con el concurso de los componentes de educación, salud, cultura, medioambiente, infraestructura, saneamiento, seguridad y convivencia ciudadana y otros.
- Aprovechar las ventajas comparativas del litoral con sus playas y la cercanía con islas coralinas, para impulsar el desarrollo turístico de la región.
- Crear nuevas oportunidades y espacios para el aprovechamiento turístico.
- Incorporar el potencial cultural como generador de atractivo turístico.

COMPONENTES SECTORIALES PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Colombia es un estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambientales, económicas, sociales, culturales, civiles y políticas. El marco legal exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora y titular de derechos y obligaciones; que no discrimine, que

priorice aquella población en situación de exclusión o vulnerabilidad, y que considere la realización de los derechos como un imperativo legal.⁶

Para lograr el éxito de la gestión administrativa, se priorizaran y optimizaran los recursos ajustados a las disponibilidades presupuestales en consonancia con los ejes estratégicos y dirigidos a fortalecer las áreas estratégicas del desarrollo, la cual durante este periodo se estructurará sobre componentes sectoriales los que se orientarán de manera puntual hacia las necesidades más sentidas de la población, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad. Los componentes sectoriales representan el conjunto de acciones necesarias y suficientes para alcanzar de manera eficaz las metas en determinado proyecto, de un sector o sectores afines, y permiten un eficiente aprovechamiento de los recursos con focalización hacia superar necesidades y generar beneficio colectivo con criterio participativo.

Los componentes sectoriales se desarrollaran bajo el enfoque poblacional y diferencial en el marco de derechos, contemplando para ello la dinámica demográfica, ambiental, social y económica propia del municipio y sus habitantes, así como la identificación y priorización de grupos con características específicas de vulnerabilidad según edad: niñez, adolescencia, juventud y ancianos; según género: femenino y masculino; según etnia: indígenas, afro descendientes y según condiciones particulares de seguridad y vida: discapacitados, desplazados y víctimas de la violencia.

Los componentes sectoriales a través de los cuales se desarrollaran acciones tendientes a operativizar el plan de desarrollo son:

- Educación
- Salud
- Bienestar
- Cultura
- Rural y agropecuario
- Turismo
- Vivienda, agua potable y saneamiento básico, infraestructura y equipamiento municipal
- Medio ambiente
- Deporte y aprovechamiento del tiempo libre
- Tránsito y transporte
- Fortalecimiento institucional y de la gobernabilidad

⁶ UNFPA. El enfoque Poblacional en la planeación del desarrollo municipal. Guía para los Alcaldes. Bogotá, Enero de 2008.

TITULO NUMERO DOS

PLAN DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
2008-2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
1. COMPONENTE: EDUCACION												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
1. Aumentar y mejorar los niveles de educación en la población pre-escolar y escolar con amplia cobertura, garantizando calidad y eficiencia.												
1.1 Educación con calidad para potenciar el desarrollo humano												
		1.1.1 Educación con calidad	857.678.000	200.000.000	210.000.000	219.450.000	228.228.000	751.088.000	106.590.000	0	0	0
		1.1.1.1 Proyecto de Educación con calidad para la estimulación y el desarrollo infantil.	128.651.700	30.000.000	31.500.000	32.917.500	34.234.200	112.663.200	15.988.500	0	0	0
		1.1.1.2 Evaluación de la Calidad educativa	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	187.772.000	26.647.500	0	0	0
		1.1.1.3 Proyecto sobre la motivación para la accesibilidad a la escuela. (Suministro de Transporte, Uniformes, Calzado, KIT Escolar.)	514.606.800	120.000.000	126.000.000	131.670.000	136.936.800	450.652.800	63.954.000	0	0	0
		1.1.2 Educación para todos	1.072.916.099	213.676.018	274.359.819	286.706.011	298.174.251	1.022.916.099	0	50.000.000	0	0
		1.1.2.1 Proyecto de Jóvenes con Educación Técnica Adecuada a la Oferta Laboral, Afiliadas al SGSSS y realización de sus Proyectos en Artes y Oficios, cofinanciado con otras Instituciones.	643.749.659	128.205.611	164.615.891	172.023.606	178.904.551	613.749.659	0	30.000.000	0	0
		1.1.2.2 Proyecto sobre Accesibilidad a Créditos Educativos y a la Banca de Oportunidades.	429.166.440	85.470.407	109.743.928	114.682.404	119.269.700	409.166.440	0	20.000.000	0	0
		1.1.3 Fortalecimiento Institucional de la Educación	3.783.278.579	858.429.056	901.350.509	991.911.282	1.031.587.733	2.823.600.580	909.677.999	50.000.000	0	0
		1.1.3.1 Mejoramiento, ampliación y dotación plantas físicas de las Instituciones Educativas	2.269.967.148	515.057.434	540.810.305	595.146.769	618.952.640	1.694.160.348	545.806.800	30.000.000		
		1.1.3.2 Construcción plantas físicas de las Instituciones Educativas	1.513.311.432	343.371.622	360.540.204	396.764.513	412.635.093	1.129.440.232	363.871.200	20.000.000		
		SUB-TOTAL	5.713.872.678	1.272.105.074	1.385.710.328	1.498.067.292	1.557.989.984	4.597.604.679	1.016.267.999	100.000.000	0	0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
2. COMPONENTE: SALUD												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
2.1 Aumentar cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indí												
2.1.1 Aseguramiento en salud												
		2.1.1.1 Vigilancia y control al régimen subsidiado	35.906.485.746	8.372.952.494	8.791.600.119	9.187.222.124	9.554.711.009	18.797.511.725	400.000.000	100.000.000	50.000.000	16.558.974.021
		Sub -total	35.906.485.746	8.372.952.494	8.791.600.119	9.187.222.124	9.554.711.009	18.797.511.725	400.000.000	100.000.000	50.000.000	16.558.974.021
2.2 Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria												
2.2.1 Prestación y desarrollo de servicios de salud												
		2.2.1.1 Servicios de salud al alcance de todos	857.678.000	200.000.000	210.000.000	219.450.000	228.228.000	0	857.678.000	0	0	0
		2.2.1.2 Servicios de salud con calidad	811.818.890	190.000.000	198.550.000	207.484.750	215.784.140	0	751.818.890	0	10.000.000	50.000.000
		Sub -total	1.669.496.890	390.000.000	408.550.000	426.934.750	444.012.140	0	1.609.496.890	0	10.000.000	50.000.000
2.3 Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales.												
2.3.1 Plan local de salud pública												
		2.3.1.1 Promoción de la salud y calidad de vida	691.523.823	100.991.121	220.490.677	230.412.757	139.629.268	491.523.823	200.000.000	0	0	0
		2.3.1.2 Prevención de riesgos en salud	567.510.213	135.994.080	141.993.784	143.883.504	145.638.844	567.510.213	0	0	0	0
		Sub -total	1.259.034.036	236.985.201	362.484.461	374.296.261	285.268.112	1.059.034.036	200.000.000	0	0	0
2.4 Aumentar en la población desplazada por la violencia, desmovilizados, víctimas de la violencia y discapacitados el acceso a servicios integrales de salud, con énfasis en la adopción de factores protectores para la salud												
2.4.1 Promoción Social												
		2.4.1.1 Promoción para una vida saludable	42.727.310	10.000.000	10.450.000	10.920.250	11.357.060	0	0	0	42.727.310	0
		Sub -total	42.727.310	10.000.000	10.450.000	10.920.250	11.357.060	0	0	0	42.727.310	0
2.5 Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional												
2.5.1 Riesgos profesionales												
		2.5.1.1 Laboramos protegidos	40.318.000	9.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	0	0	0	40.318.000	0
		Sub -total	40.318.000	9.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	0	0	0	40.318.000	0
2.6 Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente												
2.6.1 Prevención y control de emergencias y desastres												
		2.6.1.1 Listos para actuar ante las emergencias y desastres	19.659.000	4.000.000	5.000.000	5.225.000	5.434.000	0	0	0	19.659.000	0
		Sub -total	19.659.000	4.000.000	5.000.000	5.225.000	5.434.000	0	0	0	19.659.000	0
Total Salud			38.937.720.982	9.012.937.695	9.577.634.580	10.004.128.135	10.300.293.261	19.856.545.761	2.209.496.890	100.000.000	119.977.000	16.608.974.021

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
3. COMPONENTE: SOCIAL												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
3.2 Ampliar la oferta y mejorar la calidad de los programas de bienestar social dirigidos a la población priorizada.												
3.2.1 Bienestar Social												
		3.2.1.1 Generación de ingresos en la población del municipio de San Onofre	34.307.120	8.000.000	8.400.000	8.778.000	9.129.120	34.307.120	0	0	0	0
		3.2.1.2 Atención psicosocial a la población del municipio de San Onofre para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	54.977.000	8.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	45.000.000	0	0	9.977.000	0
		3.2.1.3 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo endógeno	39.318.000	8.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	30.000.000	0	0	9.318.000	0
		3.2.1.3.1 Proyecto Guardianes de las Playas, Haz Paz, Primeros Auxilios y Convivencia Pacífica	23.590.800	4.800.000	6.000.000	6.270.000	6.520.800	18.000.000	0	0	5.590.800	0
		Comité Municipal Interinstitucional de Protección	15.727.200	3.200.000	4.000.000	4.180.000	4.347.200	12.000.000	0	0	3.727.200	0
		3.2.1.4 Fortalecimiento institucional para el restablecimiento de derechos y la recuperación integral	164.590.000	8.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	150.000.000	0	0	14.590.000	0
		3.2.1.5 Atención integral a discapacitados	70.636.000	8.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	30.000.000	0	0	40.636.000	0
		Sub -total	363.828.120	40.000.000	103.400.000	108.053.000	112.375.120	289.307.120	0	0	74.521.000	0

3.3 Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en sus diferentes etapas del desarrollo, a través de procesos de formación, atención psicosocial y participación social y co

3.3.1 Atención integral a la población según etapas del desarrollo biológico.												
	3.3.1.1 Niñez y adolescencia.	303.071.200	40.000.000	84.000.000	87.780.000	91.291.200	120.000.000	183.071.200	0	0	0	
	3.3.1.1.1 Proyecto de atención en época navideña.	121.228.480	16.000.000	33.600.000	35.112.000	36.516.480	48.000.000	73.228.480	0	0	0	
	3.3.1.1.2 Proyecto Celebración Mes del Niño	106.074.920	14.000.000	29.400.000	30.723.000	31.951.920	42.000.000	64.074.920	0	0	0	
	3.3.1.1.3 Proyecto de Prevención y Atención del Menor Trabajador, de la Calle y Explotado Económica y	75.767.800	10.000.000	21.000.000	21.945.000	22.822.800	30.000.000	45.767.800	0	0	0	
	3.3.1.2 Jóvenes visionando futuro	87.636.000	25.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	62.636.000	25.000.000	0	0	0	
	3.3.1.2.1 Proyecto de Festivales lúdicos, niñez, adolescencia y jóvenes visionando futuro.	52.581.600	15.000.000	12.000.000	12.540.000	13.041.600	37.581.600	15.000.000	0	0	0	
	3.3.1.2.3 Proyectos de Clubes Prejuveniles y Juveniles	8.763.600	2.500.000	2.000.000	2.090.000	2.173.600	6.263.600	2.500.000	0	0	0	
	3.3.1.2.4 Proyecto de Organización de Grupos Productivos y de Integración Comunitaria en los Jóvenes del Municipio Afiliados al SGSSS, cofinanciado con otras Instituciones.	26.290.800	7.500.000	6.000.000	6.270.000	6.520.800	18.790.800	7.500.000	0	0	0	
	3.3.1.3 Adulto mayor	42.883.900	10.000.000	10.500.000	10.972.500	11.411.400	40.000.000	0	0	2.883.900	0	
	3.3.1.4 Mujer	128.651.700	30.000.000	31.500.000	32.917.500	34.234.200	120.000.000	0	0	8.651.700	0	
	Sub -total	562.242.800	105.000.000	146.000.000	152.570.000	158.672.800	342.636.000	208.071.200	0	11.535.600	0	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
3. COMPONENTE: SOCIAL												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
3.4 Garantizar la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Onofre y el fortalecimiento de la unidad familiar y la convivencia pacífica.												
3.4.1 Bienestar y protección social												
	3.4.1.1 Bienestar y protección	46.318.000	15.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	31.318.000	15.000.000	0	0	0	
	3.4.1.1.1 Bienestar, protección social y convivencia pacífica	20.843.100	6.750.000	4.500.000	4.702.500	4.890.600	14.093.100	6.750.000	0	0	0	
	social y atención especial nutricional a los afectados con el virus del VIH y SIDA.	25.474.900	8.250.000	5.500.000	5.747.500	5.977.400	17.224.900	8.250.000	0	0	0	
	Sub -total	46.318.000	15.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	31.318.000	15.000.000	0	0	0	
	Total Social	1.385.995.170	280.000.000	353.150.000	369.041.750	383.803.420	949.890.370	223.071.200	0	213.033.600	0	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
4. COMPONENTE: CULTURA												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
4.1 Recuperar y promocionar las costumbres innatas del Sanonofrino como medio para interactuar y generar espacios de convivencia ciudadana												
4.1.1 Identidad cultural de San Onofre de Torobe												
		4.1.1.1 Educacion artistica afrocolombiana	98.954.000	5.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	10.000.000	0	50.000.000	38.954.000	0
		4.1.1.1.1 Proyecto Feria estudiantil municipal de la cultura, arte y educación artistica afrocolombiana.	98.954.000	5.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	10.000.000	0	50.000.000	38.954.000	0
		4.1.1.2 Eventos culturales	77.020.473	10.292.108	21.306.713	22.265.516	23.156.136	40.000.000	0	0	7.020.473	30.000.000
		4.1.1.2.1 Proyecto de identidad cultural de San Onofre de Torobé, televisión educativa, arte y cultura.	77.020.473	10.292.108	21.306.713	22.265.516	23.156.136	40.000.000	0	0	7.020.473	30.000.000
		Sub -total	175.974.473	15.292.108	51.306.713	53.615.516	55.760.136	50.000.000	0	50.000.000	45.974.473	30.000.000
4.2 Articular las acciones de la casa de la cultura con los programas planes y proyectos de la administración municipal para la recuperacion de la identidad etnica												
4.2.1 Institucionalización de la cultura												
		4.2.1.1 Paticipación ciudadana en la gestión cultural	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	0	0	10.000.000	21.318.000	5.000.000
		4.2.1.2 Recuperación de la tradición oral	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	10.000.000	0	10.000.000	11.318.000	5.000.000
		Sub -total	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	10.000.000	0	20.000.000	32.636.000	10.000.000
4.3 Brindar espacios de proyección educativa para el fomento de la lectura en población general.												
4.3.1 Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal												
		4.3.1.1 Mejoramiento de dotación bibliografica	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	20.000.000	0	0	11.318.000	5000000
		Sub -total	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	20.000.000	0	0	11.318.000	5.000.000
4.4 Llevar la cultura a los barrios y zona rural												
4.4.1 Cultura para la convivencia												
		4.4.1.1 Cine en tu barrio	20.659.000	5.000.000	5.000.000	5.225.000	5.434.000					20.659.000
		4.4.1.2 Musica para la recreación y promoción de talentos	51.977.000	5.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	0	0	0	0	51.977.000
		4.4.1.2.1 Proyecto de Brújula del Talento San Onofrino.	51.977.000	5.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	0	0	0	0	51.977.000
		Sub -total	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	0	0	0	0	72.636.000
Total Cultura			357.564.473	40.292.108	101.306.713	105.865.516	110.100.136	80.000.000	0	70.000.000	89.928.473	117.636.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
5. COMPONENTE: DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
5.1 Gestionar e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio aprovechando las ventajas comparativas geográficas, de movilidad y productividad.												
5.1.1 Desarrollo agropecuario												
		5.1.1.1 Impulso de las cadenas productivas en los renglones agrícolas propios del municipio.	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	10.000.000	0	0	0	62.636.000
		5.1.1.2 Impulso de la cadena productiva pecuaria	56.977.000	10.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	10.000.000	0	0	0	46.977.000
		5.1.1.3 Fortalecimiento organizacional en el sector pecuario en el municipio	21.441.950	5.000.000	5.250.000	5.486.250	5.705.700	20.000.000	0	0	1.441.950	0
		5.1.1.4 Fortalecimiento Institucional	237.303.400	40.000.000	63.000.000	65.835.000	68.468.400	220.000.000	0	0	17.303.400	0
		Sub-total	388.358.350	65.000.000	103.250.000	107.896.250	112.212.100	260.000.000	0	0	18.745.350	109.613.000
Total Desarrollo rural y agropecuario			388.358.350	65.000.000	103.250.000	107.896.250	112.212.100	260.000.000	0	0	18.745.350	109.613.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
6. COMPONENTE: TURISMO												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
6.1 Gestionar el desarrollo turístico que consolide a San Onofre como destino regional y nacional, aprovechando y maximizando su potencial turístico.												
6.1.1 Gestión del desarrollo turístico												
		6.1.1.1 Mejoramiento de playas.	161.590.000	5.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	5.000.000	0	50.000.000	0	106.590.000
		6.1.1.2 Amigos del turista	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	5.000.000	0	0	10.000.000	21.318.000
		6.1.1.3 Mejoramiento de la infraestructura para el turismo	220.861.450	40.000.000	57.750.000	60.348.750	62.762.700	205.000.000	0	0	15.861.450	0
		6.1.1.4 Ecoturismo alternativa para el sano esparcimiento	51.977.000	5.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	5.000.000	0	0	0	46.977.000
		Sub -total	470.746.450	55.000.000	132.750.000	138.723.750	144.272.700	220.000.000	0	50.000.000	25.861.450	174.885.000
		Total Turismo	470.746.450	55.000.000	132.750.000	138.723.750	144.272.700	220.000.000	0	50.000.000	25.861.450	174.885.000

7.1 Disminuir el déficit de viviendas en el sector urbano y el rural, que permita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazada por la violencia y víctimas del conflicto armado.

7.1.1 Vivienda para San Onofre											
	7.1.1.1 Gestión y radicación de proyectos de vivienda urbana y	900.561.900	210.000.000	220.500.000	230.422.500	239.639.400	160.000.000	740.000.000	0	561.900	0
	Sub -total	900.561.900	210.000.000	220.500.000	230.422.500	239.639.400	160.000.000	740.000.000	0	561.900	0

7.2 Mejorar las condiciones de equipamiento municipal, aumentando la calidad de vida de la población.

7.2.1 Equipamiento municipal											
	7.2.1.1 Legalización y titulación de predios	103.954.000	10.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	30.000.000	0	0	73.954.000	0
	7.2.1.2 Construcción y mantenimiento de Mataderos, Plaza de mercado, Parques y Puentes de uso público	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	0	100.000.000	50.000.000	0	64.419.500
	7.2.1.2.1 Proyecto de equipamiento municipal para la accesibilidad a parques de										
	7.2.1.3 Construcción y mantenimiento dependencias municipales	643.258.500	150.000.000	157.500.000	164.587.500	171.171.000	70.000.000	0	0	45.272.000	527.986.500
	7.2.1.4 Preinversión, Construcción, mejoramiento, ampliación y dotación de planta fija Escuelas y Colegios	5.274.719.700	1.230.000.000	1.291.500.000	1.349.617.500	1.403.602.200	1.415.168.700	3.859.551.000	0	0	0
	7.2.1.5 Construcción y Adecuación de Centros y Puestos de salud	2.573.034.000	600.000.000	630.000.000	658.350.000	684.684.000	0	2.573.034.000	0	0	0
	7.2.1.6 Construcción y Adecuación de Escenarios deportivos	428.839.000	100.000.000	105.000.000	109.725.000	114.114.000	0	250.000.000	0	0	178.839.000
	7.2.1.7 Relleno Sanitario	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	0	100.000.000	0	0	114.419.500
	Sub -total	9.452.644.200	2.190.000.000	2.319.000.000	2.423.355.000	2.520.289.200	1.515.168.700	6.882.585.000	50.000.000	119.226.000	885.664.500

7.3 Mejorar las condiciones de infraestructura de vías del anillo vial y la red terciaria, aumentando la calidad de vida de la población.

7.3.1 Vias para el desarrollo de San Onofre											
	7.3.1.1 Mejoramiento Malla vial	2.701.685.700	630.000.000	661.500.000	691.267.500	718.918.200	200.000.000	400.000.000	400.000.000	0	1.701.685.700
	Sub -total	2.701.685.700	630.000.000	661.500.000	691.267.500	718.918.200	200.000.000	400.000.000	400.000.000	0	1.701.685.700

7.4 Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y aseo a nivel municipal

7.4.1 Acueducto y Saneamiento Básico.											
	7.4.1.1 Agua para todos	1.773.185.500	450.000.000	422.500.000	441.512.500	459.173.000	1.673.185.500	100.000.000	0	0	0
	7.4.1.1.1 Proyecto de accesibilidad al servicio de agua potable y al saneamiento básico										
	7.4.1.2 Agua y Saneamiento con calidad	686.142.400	160.000.000	168.000.000	175.560.000	182.582.400	586.142.400	100.000.000	0	0	0
	7.4.1.2.1 Proyecto de Reciclaje de Aprovechamiento y de Mejoramiento del Medio Ambiente Cofinanciado con otras Instituciones Gubernamentales o no Gubernamentales, Ejecutado										
	7.4.1.3 Preinversión, Construcción, ampliación y mejoramiento de sistema de acueducto y alcantarillado, de sistema de potabilización del agua y de tratamiento de aguas residuales, soluciones alternativas de agua potable y solución de excretas.	4.973.704.329	1.127.424.068	1.225.108.151	1.280.238.018	1.340.934.091	467.694.091	4.506.010.238	0	0	0
	Sub -total	7.433.032.229	1.737.424.068	1.815.608.151	1.897.310.518	1.982.689.491	2.727.021.991	4.706.010.238	0	0	0
Total Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Basico, Equipamiento		20.487.924.029	4.767.424.068	5.016.608.151	5.242.355.518	5.461.536.291	4.602.190.691	12.728.595.238	450.000.000	119.787.900	2.587.350.200

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
8. COMPONENTE: RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
8.1 Fomentar la práctica del deporte en sus tres modalidades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población Sanonofrina												
8.1.1 Deporte para todos												
		8.1.1.1 Deporte para la vida	103.954.000	10.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	10.000.000	0	0	93.954.000	0
		8.1.1.1.1 Proyecto Vacaciones Recreativas.										
		8.1.1.2 San Onofre con futuro deportivo	289.004.843	52.056.143	75.658.950	79.063.603	82.226.147	80.000.000	209.004.843	0	0	0
		8.1.1.2.1 Proyecto Escuelas de Formación Deportivas										
		8.1.1.3 San Onofre de oro	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	18.000.000	0	0	54.636.000	0
		8.1.1.3.1 Proyecto Campeonatos deportivos municipales, San Onofre de Oro										
		Sub -total	465.594.843	72.056.143	125.658.950	131.313.603	136.566.147	108.000.000	209.004.843	0	148.590.000	0
Total Deporte y Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre			465.594.843	72.056.143	125.658.950	131.313.603	136.566.147	108.000.000	209.004.843	0	148.590.000	0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
9. COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
9.1 Mejorar y mantener las condiciones del medio ambiente, que garanticen el mejoramiento del hábitat de la población sanonofrina												
9.1.1 Conservación del medio ambiente												
		9.1.1.1 Recuperación y conservación de manglares	156.590.000	0	50.000.000	52.250.000	54.340.000	100.000.000	0	0	30.000.000	0
		9.1.1.2 Control a la erosión e inundación de microcuencas	266.590.000	110.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	110.000.000	0	60.000.000	30.000.000	0
		9.1.1.3 Reforestemos nuestras microcuencas	156.590.000	0	50.000.000	52.250.000	54.340.000	100.000.000	0	0	30.000.000	119.770.000
		Sub-total	579.770.000	110.000.000	150.000.000	156.750.000	163.020.000	310.000.000	0	60.000.000	90.000.000	119.770.000
Total Medio Ambiente			579.770.000	110.000.000	150.000.000	156.750.000	163.020.000	310.000.000	0	60.000.000	90.000.000	119.770.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
10. COMPONENTE: TRANSITO Y TRANSPORTE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
10.1 Disminuir el índice de accidentalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del transito vehicular y peatonal.												
10.1.1 San Onofre transita seguro												
		10.1.1.1 Señalización vial de San Onofre	82.636.000	20.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	30.000.000	0	0	32.636.000	20.000.000
		10.1.1.2 Regularización del transito	51.318.000	20.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	10.000.000	0	0	21.318.000	20.000.000
		Sub -total	133.954.000	40.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	40.000.000	0	0	53.954.000	40.000.000
Total Transito y transporte			133.954.000	40.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	40.000.000	0	0	53.954.000	40.000.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
11. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
11.1 Garantizar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos administrativos del gobierno municipal y cumplir con los objetivos y las metas trazadas en el plan de de												
11.1.1 Alcaldía amiga												
		11.1.1.1 Calidad en los procesos de la administración municipal	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	10.000.000	0	0	62.636.000	0
		11.1.1.2 Fortalecimiento de la institucionalidad	233.545.240	40.000.000	61.800.000	64.581.000	67.164.240	41.818.480	0	0	0	191.726.760
		11.1.1.3 Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	32.636.000	0	0	0	40.000.000
		11.1.1.4 Construcción de ciudadanía	56.977.000	10.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	46.977.000	0	0	0	10.000.000
		11.1.1.4.1 Proyecto: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a los Consejos de Política Social, al Concejo Municipal, a la Asamblea Departamental, a los Consejos de Juventud y como Personeritos Estudiantiles y										
		11.1.1.5 Adecuación de infraestructura y dotación de las instalaciones de la administración municipal	140.909.240	10.000.000	41.800.000	43.681.000	45.428.240	20.000.000	0	0	62.636.000	58.273.240
		Sub -total	576.703.480	80.000.000	158.600.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000
Total Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad			576.703.480	80.000.000	158.600.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000

RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011						COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
COMPONENTES	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
EDUCACION	5.713.872.678	1.272.105.074	1.385.710.328	1.498.067.292	1.557.989.984	4.597.604.679	1.016.267.999	100.000.000	0	0
SALUD	38.937.720.982	9.012.937.695	9.577.634.580	10.004.128.135	10.300.293.261	19.856.545.761	2.209.496.890	100.000.000	119.977.000	16.608.974.021
SOCIAL	1.385.995.170	280.000.000	353.150.000	369.041.750	383.803.420	949.890.370	223.071.200	0	213.033.600	0
CULTURA	357.564.473	40.292.108	101.306.713	105.865.516	110.100.136	80.000.000	0	70.000.000	89.928.473	117.636.000
DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	388.358.350	65.000.000	103.250.000	107.896.250	112.212.100	260.000.000	0	0	18.745.350	109.613.000
TURISMO	470.746.450	55.000.000	132.750.000	138.723.750	144.272.700	220.000.000	0	50.000.000	25.861.450	174.885.000
VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EQUIPAMIENTO	20.487.924.029	4.767.424.068	5.016.608.151	5.242.355.518	5.461.536.291	4.602.190.691	12.728.595.238	450.000.000	119.787.900	2.587.350.200
DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	465.594.843	72.056.143	125.658.950	131.313.603	136.566.147	108.000.000	209.004.843	0	148.590.000	0
MEDIO AMBIENTE	579.770.000	110.000.000	150.000.000	156.750.000	163.020.000	310.000.000	0	60.000.000	90.000.000	119.770.000
TRANSITO Y TRANSPORTE	133.954.000	40.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	40.000.000	0	0	53.954.000	40.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	576.703.480	80.000.000	158.600.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	69.498.204.455	15.794.815.088	17.134.668.722	17.951.228.814	18.574.764.520	31.175.662.980	16.386.436.170	830.000.000	1.005.149.773	20.058.228.221

FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 2. Fuentes de Financiación: Para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal adopta el siguiente escenario financiero, en el cual se determinan para el período 2008 a 2011, los recursos económicos que financiarán los Programas, Subprogramas y Proyectos.

Resumen por fuentes de financiación En miles de pesos

TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
68.638.390.935	15.434.815	16.988.718	17.798.711	18.416.146	31.557.427	16.173.290	803.424	995.367	19.014.927

1. RECURSOS DEL MUNICIPIO

1.1 Recursos Propios.

El valor estimado de los recursos propios de la Administración Central que se aplicarán a la Financiación del Plan de Desarrollo, provienen de los recaudos que se obtendrán como resultado de la implementación de la política de fortalecimiento de las rentas municipales y la austeridad en los gastos de funcionamiento . Así mismo se proyectan para el cuatrienio los recursos para inversión que se aprobaron en el Presupuesto de 2008 y los ingresos propios con destinación específica en los cuales se incluyen las Rentas Cedidas. El monto total de los recursos propios asciende a \$921.026 miles de pesos y equivalen al 1,3% de los recursos estimados.

1.2 Recursos de la Nación.

Contiene los recursos provenientes de la Nación por concepto de las Transferencias del Sistema General de Participaciones para atender la prestación del servicio de la salud, calidad educativa, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura y otros sectores y los recursos de gestión que se obtendrán a través de la realización de convenios con los ministerios y las diferentes entidades del Gobierno Nacional y los que están contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional. El total de los recursos de estas fuentes se proyecta por \$31.278.745 miles de pesos, el 46%. del total proyectado.

1.3 Regalías.

Corresponde a los recursos que se aplicarán por las regalías proyectadas recibir en el cuatrienio 2008 – 2011. El monto de estos recursos asciende a \$16.173.290 miles de pesos, que representa el 28% del estimativo.

1.4 Departamento.

Corresponde a los recursos que se espera se aporte en el cuatrienio por parte del Departamento proyectadas recibir en el cuatrienio 2008 – 2011. El monto de estos recursos asciende a \$790.401 miles de pesos, que representa el 1,1% del estimativo.

1.5 Otras fuentes.

Corresponde a los recursos que se espera recibir por Fosyga, Etesa, y otros ingresos como Transporte de hidrocarburo proyectadas recibir en el cuatrienio 2008 – 2011. El monto de estos recursos asciende a \$18.895.157 miles de pesos, que representa el 27,7% del estimativo.

El total de los recursos proyectados para la financiación del Plan de Desarrollo asciende a \$68.058.620 miles de pesos, con los cuales se costearán los diferentes Programas y Proyectos contenidos en el mismo.

ARTICULO 3. Marco Fiscal De Mediano Plazo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de julio de 2003, en su Artículo 5, el Gobierno Municipal presenta al Honorable Concejo Municipal el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Administración Municipal, el cual contiene el Plan Financiero, las Metas de Superávit Primario, las Acciones y Medidas para el cumplimiento de las Metas, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias, los pasivos exigibles y contingentes que pueden afectar los escenarios financieros y el costo fiscal de los proyectos de Ordenanza sancionados en la vigencia anterior.

Plan financiero y metas de superávit primario

El Plan Financiero fue elaborado de acuerdo con la metodología que establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto, es decir, tomando como base las operaciones efectivas de la Administración Central y sus entidades descentralizadas cuyas operaciones financieras sean de tal magnitud que ameriten incluirlas en el Plan.

De acuerdo con lo anterior y teniendo presente los escenarios financieros elaborados se presenta el Plan Financiero para los años 2008 y 2011.

Tomando como base las cifras contenidas en el Plan Financiero y de acuerdo con la metodología establecida en la Ley 819 de 2003, en su

Artículo 2, se calcularon las Metas de Superávit Primario para la Administración Central Municipal, para los años 2008 a 2011.

PLAN FINANCIERO
(EN MILLONES DE PESOS)
CUADRO No.1

PROYECCION RECURSOS ORDINARIOS - CUADRO No. 1					
			1,05	1,045	1,04
	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2007	PROYECCION-2008	PROYECCION-2009	PROYECCION-2010
1	RECURSOS PROPIOS	1.010.768.392	1.061.306.812	1.109.065.618	1.153.428.243
1.1	Ingresos Tributarios	956.614.392	1.004.445.112	1.049.645.142	1.091.630.947
1.2	Ingresos No Tributarios	54.154.000	56.861.700	59.420.477	61.797.296
2	TRANSFERENCIAS DEL SGP	9.383.034.140	9.852.185.847	10.295.534.210	10.707.355.579
2.1	SGP- Libre Destinación	838.970.892	880.919.437	920.560.811	957.383.244
2.2	Sector Educación	1.256.703.516	1.319.538.692	1.378.917.933	1.434.074.650
2.3	Sector Salud	5.239.895.687	5.501.890.471	5.749.475.543	5.979.454.564
2.4	Agua Potable y Saneamiento Básico	931.288.063	977.852.466	1.021.855.827	1.062.730.060
2.5	Deporte	97.647.965	102.530.363	107.144.230	111.429.999
2.6	Cultura	67.381.468	70.750.541	73.934.316	76.891.688
2.7	Otros Sectores de Inversión	951.146.549	998.703.876	1.043.645.551	1.085.391.373
3	REGALIAS	3.039.004.000	3.800.000.000	4.000.000.000	4.200.000.000
3.1	Regalías de Hidrocarburo	3.039.004.000	3.800.000.000	4.000.000.000	4.200.000.000
4	OTROS INGRESOS	2.713.445.715	2.849.118.001	2.977.328.311	3.096.421.443
4.1	Aportes departamentales	563.998	592.198	618.847	643.601
4.2	Aportes Nacionales- FOSYGA	2.702.481.717	2.837.605.803	2.965.298.064	3.083.909.987
4.2	Otros Ingresos No Tributarios	10.400.000	10.920.000	11.411.400	11.867.856
	TOTAL INGRESOS	16.146.252.247	17.562.610.659	18.381.928.139	19.157.205.265

PROGRAMACION DEL GASTO					
	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2007	PROYECCION-2008	PROYECCION-2009	PROYECCION-2010
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.652.100.664	1.734.705.697	1.812.767.454	1.885.278.152
1.1	Servicios Personales	887.665.484	932.048.758	973.990.952	1.012.950.590
1.2	Gastos generales	218.993.800	229.943.490	240.290.947	249.902.585
1.3	Transferencias corrientes	545.441.380	572.713.449	598.485.554	622.424.976
2	SERVICIO DE LA DEUDA	516.399.027	542.218.978	566.618.832	589.283.586
2.1	Sistema General de Participaciones	462.027.027	485.128.378	506.959.155	527.237.522
2.2	Recursos de regalías de petróleos	54.372.000	57.090.600	59.659.677	62.046.064
	TOTAL GASTOS	2.168.499.691	2.276.924.676	2.379.386.286	2.474.561.737

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSIÓN

	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2007	PROYECCION- 2008	PROYECCION- 2009	PROYECCION- 2010
1	TOTAL INGRESOS	16.146.252.247	17.562.610.659	18.381.928.139	19.157.205.265
2	TOTAL GASTOS	2.168.499.691	2.276.924.676	2.379.386.286	2.474.561.737
3	DISPONIBLE PARA INVERSION	13.977.752.556	15.285.685.984	16.002.541.853	16.682.643.527

Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas:

El cumplimiento de las metas previstas en el Escenario Financiero se sustentan con las siguientes acciones y medidas:

- El Municipio de San Onofre tiene una situación fiscal con tendencia positiva y por lo tanto deberá continuar con la rigurosidad en el manejo de los recursos financieros
- El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Hacienda, aplicará la ejecución del Fortalecimiento Financiero, adoptando las acciones para la recuperación de las Rentas Municipales, especialmente las relacionadas con el impuesto predial, industria y comercio y la Sobretasa a la Gasolina y al ACPM.
- El Gobierno Municipal implementará el Estatuto Fiscal del Municipio, el cual permitirá a la Administración una mejor fiscalización de cada uno de los tributos municipales, en procura de obtener un óptimo rendimiento de los recaudos.
- A nivel del gasto, se debe continuar con las medidas sobre austeridad en los gastos de funcionamiento, que permitan lograr ahorros significativos en los gastos generales, las transferencias a las entidades descentralizadas y mediante los controles a la nómina de pensionados y jubilados.
- El Municipio iniciará el estudio de las historias laborales y pasivos pensionales, con el fin de establecer cuáles son las obligaciones reales del Ente territorial en materia pensional.
- El Gobierno Municipal coordinará con las demás entidades, el proceso de búsqueda de nuevas fuentes de financiación para los gastos de funcionamiento, que permitan incrementar la inversión social que realizan estas entidades.

**METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO
(EN MILLONES DE PESOS)
CUADRO No.2**

CONCEPTOS	PROYECCION- 2008	PROYECCION- 2009	PROYECCION- 2010	PROYECCION- 2011
RECURSOS PROPIOS	1.230.581.000	1.285.957.145	1.343.825.217	1.404.297.351
TRANSFERENCIAS DEL SGP	8.423.854.863	10.295.534.210	10.707.355.579	10.817.641.341
REGALIAS	3.800.000.000	4.000.000.000	4.200.000.000	4.400.000.000
OTROS INGRESOS	4.489.374.631	4.691.396.489	4.902.509.331	5.123.122.251
TOTAL INGRESOS	17.943.810.494	20.272.887.845	21.153.690.126	21.745.060.944
				0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.323.624.649	1.812.767.454	1.885.278.152	1.904.696.517
SERVICIO DE LA DEUDA	425.429.877	566.618.832	589.283.586	595.353.207
GASTOS DE INVERSION	16.294.651.547	17.027.910.867	17.794.166.856	18.327.991.861
TOTAL GASTOS	18.043.706.073	19.407.297.153	20.268.728.593	20.828.041.585
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO	-99.895.579	865.590.692	884.961.533	917.019.359

Resultados fiscales de la vigencia 2007.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2007 el Presupuesto Definitivo de Rentas y Recursos de Capital se registro por un total de \$17.933.885. miles de pesos. La ejecución de las rentas y recursos de capital se cumplió por un total de \$17.827.978 miles de pesos, el 99.4% del presupuesto.

El Presupuesto de Gastos se ejecutó por un total de \$728.293.9 millones de pesos que equivalen a 91.4 % del definitivo y se especifica en \$449.465.3 millones de pesos, que corresponden a los gastos de funcionamiento de la Administración Central, incluyendo los de salud y educación, servicios personales, gastos generales y transferencias por concepto de previsión y seguridad social y aportes a entidades descentralizadas; el servicio de la deuda se cumplió por \$112.199 millones de pesos; la inversión por \$158.414 millones de pesos y se destinaron \$8.215.6 millones de pesos para amortizar el déficit constituido a diciembre 31 del 2000.

El servicio de la deuda pública se amortizó con abonos a capital por total de \$76.601 millones de pesos y por intereses se pagaron \$31.032.3 millones de pesos, quedando a diciembre 31 de 2003 un saldo por deuda interna de \$674.584.6 millones de pesos, según cuadro No 5.

Ejecución presupuestal de Rentas y Recursos de Capital –2007
(En Millones de Pesos)
CUADRO No. 3

DESCRIPCION	PRESUP DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
INGRESOS PRESUPUESTO ALCALDIA MPAL	8.249.416	8.160.539	98,9%
INGRESOS CORRIENTES	8.249.401	8.160.539	98,9%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.089.214	1.045.488	96,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.160.187	7.115.051	99,4%
RECURSOS DE CAPITAL	15	0	0,0%
SECCION : FONDO LOCAL DE SALUD	9.684.389	9.667.439	99%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL INGRESOS	17.933.805	17.827.978	99%

Ejecución presupuestal de Gastos –2007
(En Millones de Pesos)
CUADRO N°. 4

DESCRIPCION	PRESUP DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.537.429	1.425.302	93%
SERVICIO DE LA DEUDA	180.112	180.112	100%
GASTOS DE INVERSIÓN- SGP	2.791.955	2.759.156	99%
GASTOS DE INVERSION- REGALÍAS	3.739.920	3.341.812	90%
FONDO MUNICIPAL DE SALUD	9.684.389	7.756.880	80%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	17.933.805	15.463.262	86%

**Ejecución del servicio de la deuda pública
A diciembre 31 de 2003 (en millones de pesos)
CUADRO No. 5**

No	ENTIDAD Y PROYECTOS	SALDO A DIC/07	CUOTA FIJA MES	CAPITAL A PAGAR 2008	INTERES EN 2008	TOTAL
1	IDEA					
1.1	Estudios, Diseños y Adquisición de terrenos para el Estadio Futb	\$ 52.262.092	\$ 969.780	\$ 11.637.364	\$ 7.161.277	\$ 18.798.641
1.2	Estudios y Diseños para construcción de Matadero	\$ 40.151.666	\$ 745.058	\$ 8.940.698	\$ 5.501.831	\$ 14.442.529
1.3	Estudios, Diseños y Adquisición de terrenos para Terminal transp	\$ 22.439.067	\$ 416.381	\$ 4.996.579	\$ 3.074.740	\$ 8.071.319
1.4	Ampliación del Alcantarillado Urbano	\$ 179.557.250	\$ 3.333.150	\$ 39.997.805	\$ 24.602.989	\$ 64.600.794
1.5	Adecuación y Mejoramiento del anillo vial urbano	\$ 348.183.838	\$ 6.447.848	\$ 77.374.186	\$ 47.721.303	\$ 125.095.489
	TOTAL	\$ 642.593.913	\$ 11.912.217	\$ 142.946.632	\$ 88.062.140	\$ 231.008.772
2	BANCO AGRARIO					
2.1	Banco Agrario	\$327.095.229		\$327.095.229		\$329.095.229
	TOTAL	\$327.095.229		\$327.095.229		\$329.095.229

Análisis de sostenibilidad de la deuda pública del municipio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003, el Artículo 2, en el Cuadro No. 2 se presentan las Metas de Superávit Primario, entendido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los recursos de capital, y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión. Dichas Metas de Superávit Primario se aplican al Servicio de la Deuda y como se puede observar de las cifras contenidas en el Escenario hasta el año 2011, los niveles de deuda pública son sostenibles, es decir, el Municipio tiene la capacidad de ahorro para servir su deuda en los próximos cuatro años.

Los supuestos macroeconómicos para la estimación de los escenarios financieros, se basaron en una inflación proyectada al final de cada uno de los cuatro años del 4 al 4,5% y unas tasas de interés según el siguiente Cuadro No. 6

**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO
CUADRO No. 6**

CALCULO DE INDICADORES	2008	2009	2010	2011
Saldo Deuda	370.141	242.885	135.343	65.328
Total Intereses	30.841	16.621	1.998	1.998
Intereses / Ahorro Operacional	16.27%	7.27%	0.72%	0.72%
Saldo deuda / Ingresos Corrientes.	52.74%	11.90%	9.23%	6.27%

Costo fiscal de las exenciones tributarias

Según información proporcionada por la Secretaria de Hacienda Municipal los costos fiscales generados por la aplicación de las exenciones tributarias han sido poco en razón de la pereza fiscal imperante en administraciones anteriores, ello nos lleva a indicar que no afecta las finanzas municipales.

Pasivos exigibles y contingencias

Según información proporcionada por la Secretaria de Hacienda y Jurídica, como resultado de la representación judicial, el municipio ha obtenido fallos en su contra y ha sido notificado de procesos ejecutivos en su contra, cuyas pretensiones ascienden a \$ 2.902.6 millones de pesos.

Se recomienda iniciar el proceso de Saneamiento Fiscal y proyectar la atención de estas obligaciones contingentes.

TITULO NUMERO TRES

DISPOSICIONES FINALES

1. COMPONENTE SECTOR EDUCACIÓN

La educación a nivel municipal es dirigida por la Secretaría de Educación, y se dispone para su atención con dos (2) direcciones de núcleos educativos, 9 instituciones educativas con cincuenta y uno (51) establecimientos educativos, trece (13) de ellos ubicados en la zona urbana y treinta y ocho (38) en la zona rural. La prestación del servicio educativo se realiza con una planta docente de 692 educadores, 107 (15.4%) en preescolar, 380 (54.9%) en básica primaria, 163 (23.5%) en básica secundaria y media, y 42 (6.06%), en el nivel de dirección de las diferentes instituciones y establecimientos educativos. La vinculación docente se distribuye de la siguiente manera: 50.6% en plantas nacionalizadas, 38.9% en nómina municipal, 3.6% en nómina departamental y 4.7% cofinanciados.

En la zona rural existen 6 instituciones educativas; algunas de estas no brindan los grados de 10 y 11 ante lo cual los estudiantes tienen que trasladarse hasta el casco urbano de San Onofre, generándoles altos costos y un esfuerzo significativo, debido a que los corregimientos del norte del municipio, están distanciados lo que representa salir con anticipación de hasta dos horas para entrar a la hora normal de clase.

Para el año 2007, se registró un total de 15.909 alumnos matriculados, de los cuales 6.945 (39.3%) corresponden al área urbana y 10.694 (60.7%) al área rural.

Con relación al analfabetismo, la proporción es mas alta en el área rural con un 19% en comparación con el porcentaje en el área urbana que es de 13%.

De acuerdo con la identificación y priorización de problemas en el sector educativo, la característica esencial en las escuelas es el deficiente espacio físico de algunos establecimientos educativos; la falta de aulas escolares, elementos didácticos y tecnológicos, al igual que la dotación indispensable para prestar una educación acorde a los lineamientos y políticas del orden nacional. Aunado al incumplimiento de algunos docentes, especialmente los del área rural, que presentan tasas altas de ausentismo laboral en algunos casos injustificado, lo cual influye directamente en la calidad y la cobertura de la educación que se ofrece en el municipio de San Onofre.

Cuadro 7. Distribución de centros educativos de acuerdo con instituciones educativas en el área urbana y rural. San Onofre 2007

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO SAN ONOFRE DE TOROBE
Escuela Urbana: SAN VICENTE DE PAUL
Escuela Urbana: JHON F KENNEDY
Escuela Urbana: ANTONIO NARIÑO
Escuela Urbana: SAN JOSÉ
Escuela Urbana: SAN FRANCISCO DE ASIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CLARA
Escuela Urbana: 2 DE NIÑAS MARIA AUXILIADORA
Escuela Urbana: SAGRADO CORAZON DE JESUS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANGEL ANACHURY
Escuela Urbana: JOSE MARIA
Escuela Urbana: NIÑO JESUS DE PRAGA
Escuela Urbana: MADRE BERNARDA
Escuela Urbana: UNION CAMPESINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.
INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTAD
INSTITUCION EDUCATIVA PAJONAL
Centro Educativo: SI TE GUSTA
Centro Educativo: LABARCE
Centro Educativo: BOCA CERRADA
Centro Educativo: PLAN PAREJO
Centro Educativo: PALACIO
Centro Educativo: LAS BRISAS
Centro Educativo: VISTA HERMOSA
Centro Educativo: EL PLATANAL
Centro Educativo: EL PEÑON
Centro Educativo: EL CERRO
Centro Educativo: HIGUERON
Centro Educativo: BARRANCA
Centro Educativo: PISISI
Centro Educativo: SABANETICA

Centro Educativo: ARROYO SECO
INSTITUCION EDUCATIVA PALO ALTO
Centro Educativo: EL CHICHO
Centro Educativo: BOLITO
Centro Educativo: RAFAEL NUÑEZ
Centro Educativo: PUEBLITO
Centro Educativo: EL BONGO
Centro Educativo: BOCA DE LOS DIAZ
Centro Educativo: POLO NORTE
Centro Educativo: PALMIRA
Centro Educativo: LA LOMA
Centro Educativo: PAVAS
Centro Educativo: ARROYO ARENA
Centro Educativo: LUCHA No.2
Centro Educativo: AGUACATE
Centro Educativo: PAJONALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RINCÓN DEL MAR.
Sede Sabanas de Rincón
Centro Educativo: AGUAS NEGRAS
Centro Educativo: BERLIN
Centro Educativo: PALITOS
Centro Educativo: LAS HUERTAS
Centro Educativo: COMANDANCIA
Centro Educativo: ALTOS DE JULIO
Centro Educativo: SINCELEJITO
Centro Educativo: LA PELONA
Centro Educativo: CHICHIMAN

Fuente: Secretaria de Educación Departamental 2.007.

PROGRAMA 1. EDUCACION CON CALIDAD PARA POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO:

Aumentar y mejorar los niveles de educación formal con amplia cobertura, garantizando calidad.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Aumentar en un 10% el rendimiento en las pruebas de estado de los estudiantes de básica primaria y media.	Promedio obtenido en pruebas saber de primaria y secundaria Línea base: 47.92% quinto grado 58.18% noveno grado
Ampliar en un 7% la cobertura en la educación básica y media	Cobertura de educación básica y media

SUBPROGRAMA 1.

EDUCACION CON CALIDAD

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación formal e impulsar el desarrollo académico integral de la población estudiantil.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Acompañar el diseño e implementación de planes para el mejoramiento de la calidad en el 100% de las instituciones educativas de bajo logro.	Porcentaje de establecimientos educativos rurales y urbanos de bajo logro, acompañados en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento
Dotar y fortalecer las salas de informática en el 100% de los establecimientos educativos	Porcentaje de escuelas con salas de informática Relación estudiante computador
Desarrollar actividades de capacitación y actualización en procesos curriculares para el 100% de los docentes del municipio	Porcentaje de docentes capacitados
Apoyar el desarrollo de 4 programas de ciencia y tecnología a través de experiencias significativas, que abarquen la totalidad de instituciones educativas	Número de programas de ciencia y tecnología apoyados
Incluir y desarrollar la cátedra de estudio afro-colombiano en el 100% de los proyectos educativos institucionales de acuerdo con la ley 70 del 93, el decreto 804 de 1.995 , y el decreto 1122 de 1998	Porcentaje de instituciones que incluyen la cátedra de estudio afro-colombiano en los PEI

Implementar un programa de seguimiento y evaluación al 100% de la población docente	Porcentaje de docentes evaluados
Gestionar e implementar un programa piloto de bilingüismo en dos escuelas del litoral del municipio	Programa piloto implementado
Medir el índice de satisfacción de estudiantes y padres de familia frente al servicio educativo.	Encuesta de satisfacción del usuario

SUBPROGRAMA 2.

EDUCACION PARA TODOS

OBJETIVO: Impulsar en coordinación con el nivel departamental la ampliación de cobertura en educación.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Ampliar en 30 nuevos cupos el acceso a la educación preescolar	Variación de la matrícula a nivel de educación preescolar
Ampliar en 400 nuevos cupos para el acceso a la educación básica.	Variación de la matrícula a nivel de educación básica.
Ampliar en 400 nuevos cupos para el acceso a la educación media	Variación de la matrícula a nivel de educación media
Aumentar 400 Nuevos cupos dirigidos a población en condición de vulnerabilidad	Número de alumnos en condición de vulnerabilidad atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población en condición de desplazamiento.	Número de alumnos en condición de desplazamiento atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población víctimas de la violencia	Número de alumnos en condición de víctimas de la violencia atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población indígena	Número de alumnos indígenas atendidos en el sistema oficial
Disminuir en un 3% la deserción escolar	Tasa de deserción escolar
Gestionar la creación de un centro regional de educación superior (CERES) con oferta educativa pertinente para impulsar el	Creación de CERES

desarrollo sostenible del municipio.	
Gestionar y coordinar la formación técnica y tecnológica con programas pertinentes para el desarrollo sostenible, destinados a capacitar la población demandante	Número de programas técnicos y tecnológicos ofertados.
Otorgar 1 beca anual al estudiante con mejor puntaje dentro del rango de Muy superior en pruebas ICFES	Número de becas para estudios superiores otorgadas

SUBPROGRAMA 3.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION

OBJETIVO: Fortalecer la secretaría de educación municipal y las instituciones educativas acorde con los avances técnicos y tecnológicos que permitan responder adecuadamente a las exigencias del medio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer el funcionamiento del SIMAT	SIMAT funcionando adecuadamente.
Ofrecer información actualizada sobre los procesos educativos a nivel municipal en pagina Web	información actualizada en pagina Web
Rediseñar e implementar el 100% de los procesos organizacionales de la secretaria de educación municipal	Número de procesos rediseñados
Implementar un servicio de atención de quejas y reclamos que permita hacer seguimiento al servicio educativo ofrecido en el municipio	Porcentaje de quejas tramitadas
Establecer convenios de cooperación interinstitucionales con entidades del sector educativo	Número de convenios establecidos

SUBPROGRAMA Nº 4

MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE PLANTA FÍSICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de recursos para el adecuado cumplimiento de las actividades educativas.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Ampliar en 200 el número de aulas escolares en el municipio	Número de aulas construidas
Mejorar el 100% de la planta física de las escuelas construidas	Número de escuelas mejoradas
Conjugar 100% del déficit de sillas escolares en el municipio	Número de sillas dotadas

2. COMPONENTE SECTOR SALUD

La disponibilidad de información veraz, confiable, oportuna y completa se constituye en el elemento fundamental para la construcción de un perfil epidemiológico que refleje la situación de salud de una localidad. La recopilación de información y el disponer de ella ha sido un proceso complejo, dado que se ha encontrado información fragmentada, en algunos casos contradictoria y en otros incompleta y poco confiable. La información consolidada fue producto de una búsqueda exhaustiva apoyada en documentos técnicos previamente elaborados, como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Atención Integral a la Población Desplazada, el Plan de Desarrollo, los datos estadísticos arrojados por la ESE Hospital San Onofre, bases de dato de mortalidad del DANE e información recopilada por DASALUD-Sucre.

La organización del sector salud en el nivel municipal está en cabeza de la Dirección Local de Salud, la cual cumple las funciones de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud del nivel municipal.

Los servicios de salud en el Municipio, es prestados en la red pública por un (1) Hospital Local de primer nivel de atención, convertido en Empresa Social del Estado (ESE), dos (2) Centros y veinte (20) Puestos de Salud, dos (2) Ambulancias y una (1) Unidad Móvil Médico – Odontológica.

EL Hospital Local de San Onofre, se transformó en Empresa Social del Estado (ESE) mediante acuerdo N° 07 de junio 7 de 1995, emanado del Concejo Municipal de San Onofre. Como E.S.E. de primer nivel presta servicios: médicos y de internación, medicina interna, gineco – obstetricia, pediatría y los servicios complementarios de: enfermería, nutrición, laboratorio clínico, citología, farmacia, radiología, electrocardiograma, ecografía, servicio ambulatorio, consulta médica, urgencias, odontología, promoción y prevención.

La ESE Hospital San Onofre, cuenta con 1 centro de salud ubicado en Palo Alto y 20 puestos de salud, de los cuales solo funciona el centro y un puesto de salud, el de Libertad. Dispone de un recurso humano conformado por 3 médicos de planta: 1 de 8 horas y 2 de 4 horas; 11 Médicos Rurales, 2 Odontólogos, 3 Enfermeras profesionales: 2 rurales

y 1 de planta, 1 Trabajadora Social, 4 Bacteriólogos, 29 Auxiliares de enfermería: 27 en la ESE, 2 en Palo Alto, y 8 agentes de promoción y prevención.

REGIMEN SUBSIDIADO

De acuerdo con los registros de SISBEN, el municipio tiene un total de 43.538 personas en la base de datos debidamente registradas, de ellas, 39.524 están afiliadas al régimen subsidiado, de acuerdo con el total de la población del 2007 (47.046) la cobertura del régimen subsidiado es del 84%. La población del área rural es de 31.737 personas de las cuales 22.923 se encuentran afiliadas al régimen subsidiado, para una cobertura específica del 72.22%. En el municipio se encuentran funcionando 5 empresas promotoras de salud del régimen subsidiado: Mutual SER, Coosalud, Manexca, Salud Vida y Barrios Unidos de Quibdó. La EPS-S con mayor número de afiliados es mutual SER con 13.047 afiliados, seguido de Saludvida con 10.009.

MORBILIDAD

La identificación de las principales enfermedades que afectan a la población y el análisis de las causas que favorecen la presentación de las mismas, se convierte en un elemento orientador para establecer las prioridades de intervención, y evaluar el impacto de las medidas tomadas para disminuir el riesgo de enfermedad de la población, así como las acciones concretas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

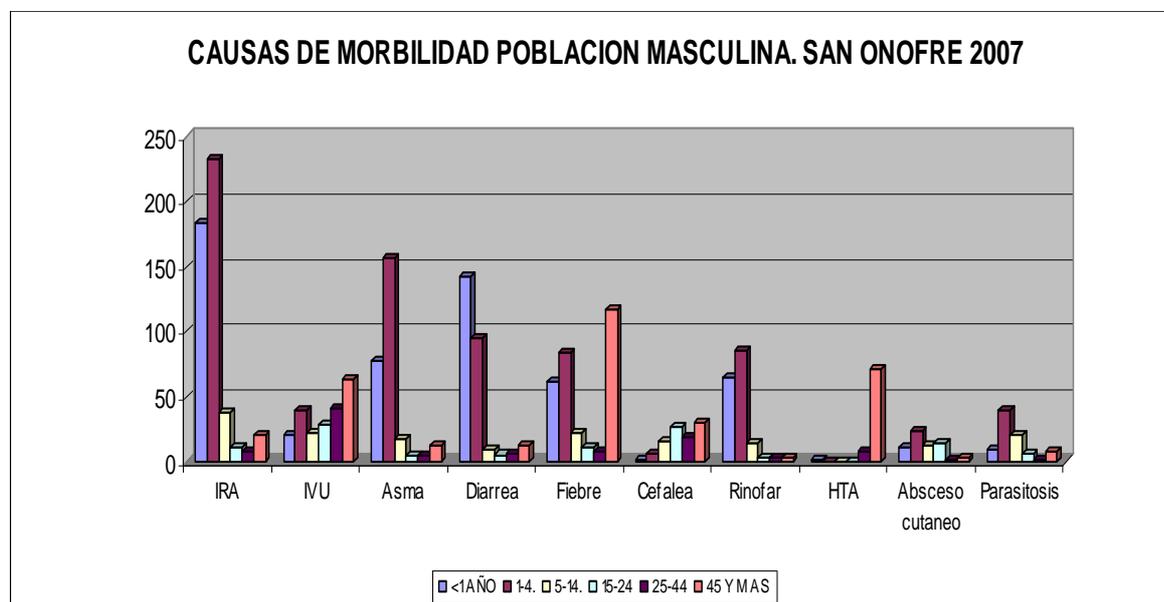


Grafico 4.

Las causas de enfermedad de la población masculina son prioritariamente de origen infeccioso, ocupando el primer lugar las infecciones respiratorias, seguido de las urinarias y las diarreas; se encuentra en el grupo de las 10 primeras causas solo una enfermedad crónica, la hipertensión esencial, la cual se constituye en el principal factor de riesgo de las patologías que caracterizan las causas de mortalidad de esta población. (anexo 1)

Es importante anotar que los eventos que caracterizan prioritariamente la morbilidad de la población, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico, condiciones higiénicas y del medio en el cual se desenvuelven estas personas, lo que implica que a partir de programas de prevención y modificación de los entornos se puede impactar positivamente esta problemática.

En el género femenino, el comportamiento de las principales causas de enfermedad es similar al masculino, encontrándose la infección de vías urinarias en el primer lugar, seguido de la infección respiratoria aguda, las cefaleas como tercera causa y el embarazo como cuarta. Entre las mujeres aparecen las infecciones del aparato reproductor femenino como causa importante de enfermedad. (Anexo 2)

Es importante anotar la mala calidad en el registro de los diagnósticos, ya que como puede observarse algunos de ellos son solo síntomas y no configuran una definición de diagnóstico como tal.

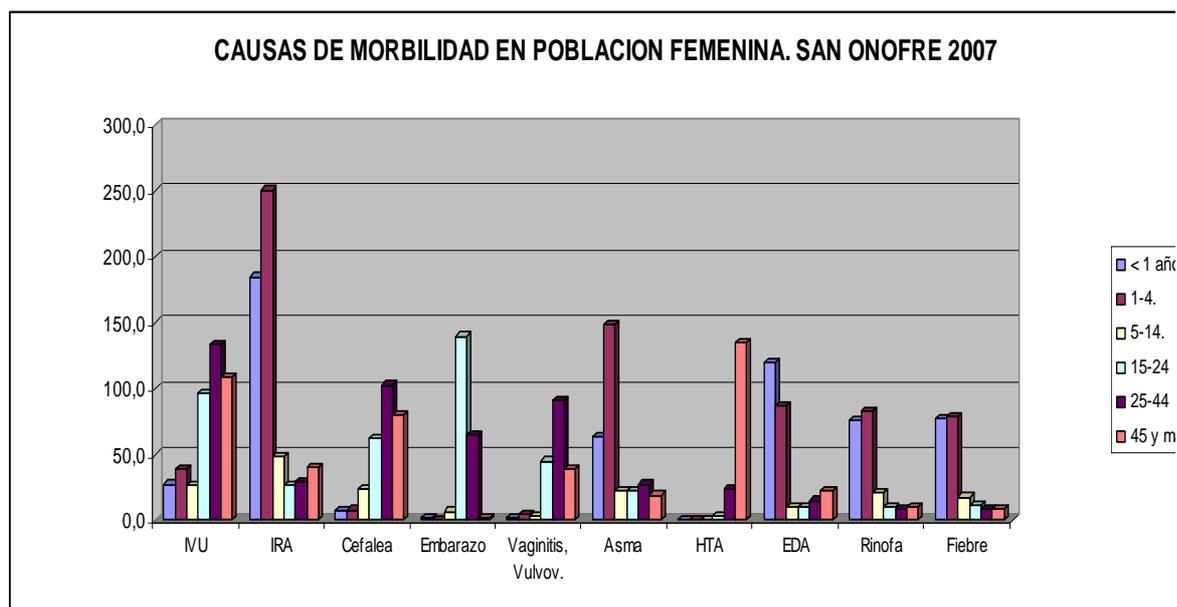


Grafico 5.

Llama la atención que el 50% de los embarazos terminan en aborto, el hecho de por sí implica la necesidad de iniciar campañas de educación sexual, y cuestiona los programas de planificación familiar.

Dentro de los egresos hospitalarios predominan las patologías infecciosas, con énfasis en las enfermedades de tipo respiratorio, y la ausencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la cual si se ve reflejada entre las principales causas de mortalidad; que probablemente este relacionado con un subregistro.

ANALISIS DE LA MORTALIDAD

En demografía se emplea el concepto de mortalidad para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una población (los habitantes de un país, estado, departamento, municipio o grupo social). Bajo esta perspectiva la mortalidad se constituye en una variable demográfica básica y en uno de los componentes fundamentales que determinan en forma permanente la dinámica de toda población.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas en los niveles nacional, regional y departamental.

Llama la atención que en las causas de mortalidad priman las enfermedades cardiovasculares, aparece como causa de muerte la diabetes que no figuraba en las causas de egreso hospitalario ni en las causas de consulta externa, parece que el seguimiento y control de las enfermedades crónicas no es el adecuado, o que la oportunidad del tratamiento para las enfermedades infecciosas sea muy efectivo.

Los registros de mortalidad de la ESE municipal en los años 2005 (anexo 3), 2006 (anexo 4) y 2007 (anexo 5), muestran como principal causa de muerte el infarto del miocardio, coincidente con la marcada expresión de la hipertensión arterial que se presenta como segunda causa de muerte en los años 2006 y 2007, lo que refleja la tendencia expresada en la población de raza negra predominante entre los habitantes.

La mortalidad materna y perinatal aparece en los tres años en estudio como una de las principales causas de muerte, lo cual tiene relación directa con la elevada tasa de fecundidad en el municipio y con el deterioro de los programas de prevención, siendo necesario trabajar estos eventos con dedicación durante los próximos 4 años y ajustarla a las metas mundiales de prevención de la mortalidad infantil.

Las muertes violentas ocasionadas principalmente por homicidios y accidentes de tránsito constituyen otro grupo importante de causas de muerte de la población, reflejo del azote de la violencia a que fue sometido el municipio y que advierte que el estudio de la violencia no puede enfocarse solamente con el análisis de las fracciones armadas que operen en una región, sino que requieren programas de vigilancia y

promoción de la no violencia entre la población asumidos con énfasis para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

A las medidas comentadas con anterioridad hay que agregar, remarcado por estos tres años de seguimiento, la necesidad de un programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades crónicas y enfatizar en programas de prevención y promoción de la salud para enfermedades cardiovasculares específicamente.

Es importante recalcar que la mortalidad disminuyó en el último año. Se exceptua de esto el grupo de 15-44 años, en el que se observó un incremento a costa de patologías asociadas a eventos violentos y patologías no infecciosas como la desnutrición.

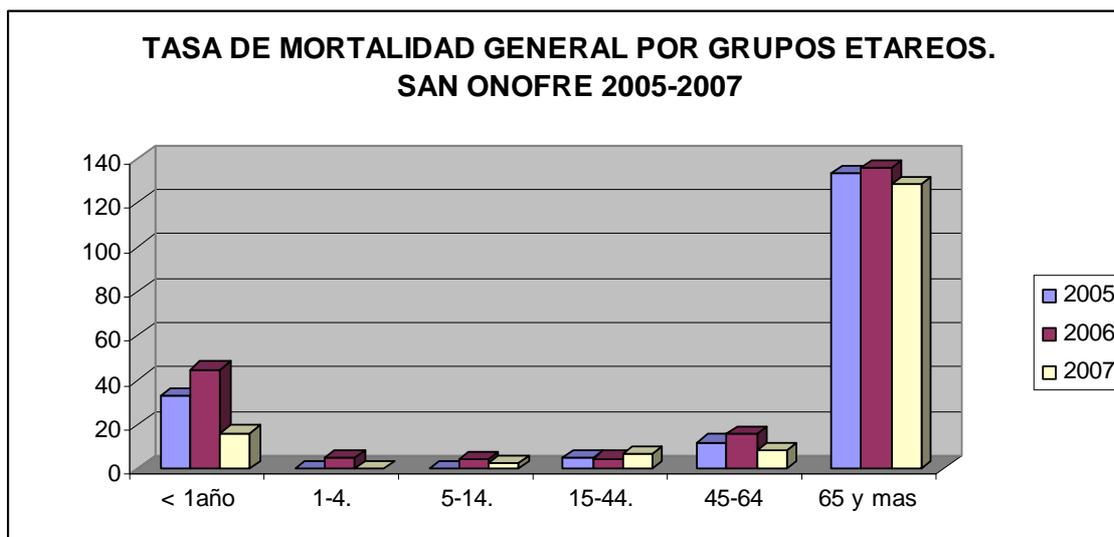


Grafico 6.

Finalmente durante el año 2007 se presentan muertes perfectamente prevenibles por patologías como la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda, situación que se ve agravada con la presentación de muertes maternas acompañadas de las perinatales que han sido constantes en los últimos años.

El análisis de la morbilidad y la mortalidad en el municipio de San Onofre es el fiel reflejo del deterioro de las condiciones de vida y salud de la población, evidencia de manera marcada la falta de programas de promoción y prevención y de control de factores de riesgo, lo cual ha favorecido la presentación de patologías de diverso origen que amerita una intervención coherente, ordenada e integral en salud pública.

PROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO: Garantizar el aseguramiento en salud de la población vulnerable: en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia,

niños y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indígenas

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en un 15% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable, en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indígenas	Cobertura del régimen subsidiado. Línea de base: 84%

SUBPROGRAMA 1.

VIGILANCIA Y CONTROL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

OBJETIVO

Implementar un sistema de vigilancia y control al régimen subsidiado, que garantice su adecuado funcionamiento.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Informar al 50% de la población general y al 70% de la población vulnerable del municipio de San Onofre los deberes, derechos y ventajas de la afiliación al SGSSS	Porcentaje de población general y vulnerable informada
Asignar el 100% de los cupos del régimen subsidiado a población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, víctimas de la violencia, niños, niñas y adolescentes e indígenas.	Porcentaje de cupos asignados a población priorizada
Implementar un software para la validación de bases de datos del régimen subsidiado	Software adquirido e implementado
Administrar adecuadamente la base de datos del régimen subsidiado	Base de datos completa y confiable
Elaborar y suscribir el 100% de los contratos con las EPS para el cubrimiento de la población objeto	Porcentaje de contratos suscritos con EPS-S
Realizar la interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos suscritos con las EPS-S	Porcentaje de contratos intervenidos técnicamente
	Porcentaje de contratos intervenidos financieramente
Realizar la gestión financiera para	Porcentaje de recursos del

el giro oportuno del 100% de los recursos del régimen subsidiado	régimen subsidiado girados oportunamente
------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

PROGRAMA 2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO: Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad al 100% de la población que los demanda	Porcentaje de población que demanda servicios de salud atendidos con calidad

SUBPROGRAMA 1. SERVICIOS DE SALUD AL ALCANCE DE TODOS

OBJETIVO

Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, mediante la promoción e inducción de su utilización entre los usuarios

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes que acceden a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de la población desplazada y víctimas de la violencia	Porcentaje de población desplazada y víctima de la violencia que accede a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 50% de la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable que accede a los servicios de salud
Atender el 100% de la demanda de servicios de salud en el primer nivel de atención de la población pobre no cubierta	Porcentaje de demanda de servicios de salud del I nivel satisfecha
Lograr que la ESE y el 80% de IPS privadas del nivel municipal promocionen sus servicios a nivel de salud, de la población vulnerable, desplazada, víctimas de la violencia y reinsertados.	<p>Porcentaje de IPS pública con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria.</p> <p>Porcentaje de IPS privada con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria</p>

SUBPROGRAMA 2.
SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD

OBJETIVO

Lograr que las IPS que funcionan a nivel municipal implementen el sistema obligatorio de garantía de la calidad, de acuerdo con lo establecido en la norma actual vigente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Vigilar el cumplimiento en la implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el 100% de las IPS del municipio	Porcentaje de IPS con sistema obligatorio de garantía de la calidad implementados
Evaluar el cumplimiento de las normas técnicas de obligatorio cumplimiento, para las acciones de protección específica y detección temprana y el manejo de enfermedades de interés en salud pública, en el 100% de las IPS del municipio	Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de las normas técnicas y guías de atención
Conformar el Sistema de Atención al Usuario SIAU a nivel de la Dirección Local de Salud	SIAU funcionando

PROGRAMA 3. PLAN LOCAL DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Diseñar e implementar en el 100% del municipio, el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales	-Plan local de salud pública formulado -Plan local de salud pública aprobado
Disminuir la tasa de mortalidad materna en el municipio a 3 x 10.000 nacidos vivos Disminuir la tasa de mortalidad perinatal en el municipio a 4 x 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad perinatal Línea Base: Tasa de mortalidad materna 4 x 10.000 Tasa de mortalidad perinatal

	6.10 x 1000 nacidos vivos
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio a 9 x 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil Línea Base Tasa de mortalidad infantil 10,54 X 1000 nacidos vivos
Disminuir la incidencia de embarazos y abortos en adolescentes	Incidencia de embarazos en adolescentes Incidencia de abortos en adolescentes
Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas en la población mayor de 45 años	Prevalencia de IAM Prevalencia de Hipertensión Arterial Línea Base Prevalencia de IAM 73.9 x 10.000 Prevalencia de Hipertensión Arterial 34-2 x 10.000

SUBPROGRAMA 1.

PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la implementación de acciones de información, educación y comunicación que refuercen los hábitos y comportamientos saludables

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Capacitar al 100% del recurso humano en salud acerca de las políticas publicas en salud, las normas técnicas y guías de atención integral Realizar 2 talleres al año acerca de las políticas publicas en salud, normas técnicas y guías de atención integral	Porcentaje del recurso humano en salud capacitado. Número de eventos de capacitación realizados
Promocionar al 100% de las instituciones de salud y de las organizaciones comunitarias la estrategia de vacunación sin barreras a nivel institucional y	Porcentaje de IPS informadas de la estrategia vacunación sin barreras Porcentaje de organizaciones

comunitario	comunitarias informadas de la estrategia vacunación sin barreras
Incentivar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y la alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años, en el 100% de los niños nacidos en las IPS del municipio	Porcentaje de madres lactantes informadas sobre la lactancia materna y la alimentación complementaria
Promocionar la implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en el 100% de la ESE e IPSs del nivel local que atienden parto	Porcentaje de IPS que atienden partos con programa canguro implementado
Promocionar la implementación de la estrategia AIEPI en el 100% de las IPS a nivel municipal	Porcentaje de IPS con la estrategia AIEPI implementada.
Promocionar la implementación de la estrategia IAMI en el 100% de las IPS a nivel municipal	Porcentaje de IPS con la estrategia IAMI implementada.
Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de la población escolarizada, mayor de 10 años, docentes y directivos del sector educación	Porcentaje de población escolarizada mayor de 10 años informada. Porcentaje de docentes y directivos informados
Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de las familias beneficiarias del programa familias en acción	Porcentaje de familias beneficiarias informadas
Diseñar e implementar un programa de habilidades para la vida y formación para la sexualidad dirigido al 30% de la población entre 10 - 18 años del municipio	Programa diseñado e implementado Porcentaje de población entre 10-18 años beneficiaria del programa
Diseñar e implementar proyectos orientados a la promoción de hábitos higiénicos de salud oral, en el 100% de la población escolarizada y el 30% de la desescolarizada	Porcentaje de población escolarizada beneficiaria del proyecto. Porcentaje de población no escolarizada beneficiaria del proyecto
Promoción y organización de la red comunitaria en salud mental,	Red conformada y funcionando

con la participación de los diferentes actores del sistema	
Implementar acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al 100% de la población escolarizada entre 10-18 años	Porcentaje de población escolarizada entre 10 – 18 años beneficiarios de acciones de prevención de consumo de psicoactivos.
Implementar la estrategia de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo y tabaco en coordinación con EPSs y sectores de educación, cultura y deporte	Estrategia implementada y funcionando Porcentaje de instituciones educativas apropiadas de la estrategia Porcentaje de sitios de trabajo apropiados de la estrategia Porcentaje de actores involucrados en la implementación de la estrategia
Promocionar la asesoría y prueba voluntaria para VIH en el 100% de las gestantes y 40% de la población general	Porcentaje de gestantes que conocen de la prueba de VIH Porcentaje de población general que conoce de la prueba de VIH
Promocionar y realizar de 12 jornadas deportivas para estimular la actividad física	Número de jornadas deportivas realizadas
Promocionar los hábitos alimentarios saludables dirigido al 100% de manipuladores de alimentos de comedores infantiles, restaurantes e instituciones de trabajo	Porcentaje de población que manipula alimentos informados acerca de los hábitos alimentarios
Fomentar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en el 100% de la población mayor de 45 años afiliada al régimen subsidiado en coordinación con las EPS-S.	Porcentaje de mayores de 45 años afiliados al régimen subsidiado beneficiados
Fomentar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en el 100% de la población mayor de 45 años afiliada a las EPSs y ARP.	Porcentaje de mayores de 45 años afiliados a las EPSs y ARP beneficiados
Promocionar campañas optométrica de tamizaje visual, dirigidos al 100% de la población escolar, en coordinación con EPS	Porcentaje de escolares tamizados
Promocionar la salud auditiva y cognitiva y la prevención de lesiones evitables en el 40% de la población adolescente y joven, en	Porcentaje de población adolescente y joven beneficiaria

coordinación con las EPS	
--------------------------	--

SUBPROGRAMA 2.
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD

OBJETIVO

Implementar acciones de prevención de la enfermedad, mediante la identificación y control de los riesgos en salud.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Coordinar la realización de una jornada masiva de vacunación infantil anual	Jornada masiva de vacunación realizada
Coordinar la realización de 2 jornadas de intensificación de vacunación anuales	Número de jornadas de intensificación de vacunación
Realización de 4 monitoreos rápidos de cobertura al año	Número de monitoreos rápidos de cobertura realizados
Suplementar con vitamina A al 100% menores de 5 años vacunados según lineamientos del PAI	Número de menores de 5 años que recibieron suplementación
Implementar 20 ERA, 20 UROCS y 20 UAIRACS en la cabecera municipal y los 23 corregimientos	Número de ERA implementadas Número de UROCS implementadas Número de UAIRACS implementadas
Implementar una estrategia para la búsqueda activa del 100% de mujeres en el primer trimestre de gestación en cabecera municipal y 70% en corregimientos, en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de mujeres de la cabecera municipal en primer trimestre de embarazo captadas Porcentaje de mujeres de los corregimientos en primer trimestre de embarazo captadas
Promocionar la planificación familiar en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado y el 70% de la población vinculada; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de población subsidiada que recibe información Porcentaje de población vinculada que recibe información
Promoción de la citología vaginal en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado con vida sexual activa y el 70% de las mujeres vinculadas; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de mujeres subsidiadas que recibe información Porcentaje de mujeres vinculadas que recibe información
Impulsar en el 100% de las IPS	Porcentaje de IPS con modelo de

del municipio, la implementación del modelo de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva, dirigido a niños, niñas y los adolescentes	servicios amigables para niños, niñas y adolescentes, implementados
Impulsar en el 100% de las IPS la implementación del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención integral de esta patología	Porcentaje de IPS con modelo de gestión programática implementado
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los consultantes a las IPS. Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con TB.	Porcentaje de consultantes a las IPS investigados para TB Porcentaje de contactos investigados Número de sintomáticos respiratorios captados
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos de piel entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con lepra.	Porcentaje de sintomáticos de piel captados Porcentaje de contactos investigados
Capacitar al 100% de las EPS e IPS para la implementación de la estrategia "tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS, para el manejo de pacientes con tuberculosis	Porcentaje de cursos de capacitación dirigidos a EPS e IPS Porcentaje de EPS e IPS capacitados
Realizar campañas optométricas de tamizaje visual dirigidas al 100% de población vinculada mayor de 50 años	Porcentaje de población vinculada tamizada
Realizar jornadas de desparasitación y de suplementación con micronutrientes dirigidas al 100% de población altamente vulnerable no afiliada al SGSSS	Porcentaje de población desparasitada Porcentaje de población que recibió suplementación con micronutrientes
Implementar el plan de seguridad alimentaria en el 100% del municipio	Plan de seguridad alimentaria implementado. Porcentaje de corregimientos participando en el plan de seguridad alimentaria
Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública a nivel municipal	SIVIGILA funcionando adecuadamente

Investigar el 100% de los casos de patologías de notificación obligatoria	Porcentaje de casos investigados
Garantizar la vinculación e implementación del SIVIGILA, en el 100% de las IPS que funcionan en el municipio	Porcentaje de IPS con SIVIGILA funcionando adecuadamente

PROGRAMA 4. PROMOCION SOCIAL

OBJETIVO:

Aumentar en la población desplazada por la violencia, desmovilizados, víctimas de la violencia y discapacitados el acceso a servicios integrales de salud, con énfasis en la adopción de factores protectores para la salud

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en el 100% de la población desplazada por la violencia, desmovilizados, víctimas de la violencia y discapacitados, el acceso a servicios de salud integrales, con énfasis en la adopción de factores protectores para la salud	% de población priorizada que accede a servicios de salud con énfasis en promoción y prevención de la salud

SUBPROGRAMA 1

PROMOCION PARA UNA VIDA SALUDABLE

OBJETIVO

Implementar acciones de información, educación y comunicación tendientes a

fortalecer las habilidades de la población para el fomento de factores protectores y el mejoramiento de las condiciones de vida

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Promover comportamientos saludables en el 100% de la población discapacitada, orientados a la prevención de la	Porcentaje de población discapacitada con comportamientos saludables promovidos

discapacidad	Material informativo distribuido
Gestionar y apoyar la atención integral en salud al 100% de la población desplazada, víctimas del conflicto y reinsertados.	Porcentaje de cada población atendida
Implementar la estrategia entornos saludables en tres barrios de la cabecera municipal y cuatro corregimientos, en coordinación con EPSs y sectores de educación, cultura y deporte	Número de barrios apropiados de la estrategia Número de corregimientos de trabajo apropiados de la estrategia Porcentaje de actores involucrados en la implementación de la estrategia

PROGRAMA 5: RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVO: Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Disminuir en un 20% los riesgos asociados al ejercicio de la profesión	Porcentaje de disminución de enfermedades profesionales identificadas e intervenidas

SUBPROGRAMA 1. LABORAMOS PROTEGIDOS

OBJETIVO

Identificar y controlar los riesgos para la salud asociados al ejercicio laboral, mediante acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Implementar acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos de origen laboral en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentaje de espacios laborales identificados e intervenidos con acciones de inducción a la demanda
Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentaje de espacios laborales intervenidos.

Reincorporación e inclusión de 5 discapacitados en el sector productivo	Número de discapacitados vinculados al sector productivo
Implementar acciones para la difusión del 100% de los resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	Porcentaje de resultados de vigilancia en salud laboral difundidos

PROGRAMA 6: PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO: Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Intervenir oportunamente ante la presentación del 100% de los eventos considerados emergencias y/o desastres	Porcentaje de emergencias y desastres intervenidos adecuadamente

SUBPROGRAMA 1.

LISTOS PARA ACTUAR ANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO

Disminuir y controlar los riesgos asociados a la presentación de emergencias y desastres a nivel municipal

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Identificar y priorizar todos los riesgos de emergencia y desastres en el municipio	Mapa de riesgos
Coordinar el diseño y validación del plan local de prevención de emergencias y desastres, con la participación de diferentes actores municipales	Plan elaborado y validado
Conformar del Comité Local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD	CLOPAD conformado
Vigilar el funcionamiento de la red de urgencias municipal y la articulación con el nivel departamental	Red de urgencias funcionando adecuadamente

3. COMPONENTE SECTORIAL SOCIAL

La tendencia a la poca planeación con ausencia de énfasis en lo priorizable para el impulso del desarrollo social de la población de San Onofre, ha impactado negativamente con deterioro en los valores entre los pobladores y condujo un clima de débil gobernabilidad y poca confianza en las instituciones nada favorable para la atención de los desequilibrios sociales. La cobertura y calidad de la educación y la salud, la vivienda, los servicios públicos y el saneamiento básico como categorías para el índice de necesidades básicas insatisfechas arroja cifras preocupantes. Bajo este escenario la instalación en el municipio de grupos armados generadores de violencia profundizaron el desequilibrio social con la vulneración de desechos conduciendo a la desintegración familiar por el desplazamiento forzado y la victimización de hombres y mujeres que ahondó el desarraigo de valores, costumbres y tradiciones condicionando negativamente el desarrollo de las potencialidades del ser humano y la construcción de una sociedad justa y equitativa.

En el municipio de San Onofre se han implementado una serie de programas nacionales orientados por entidades como Acción Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fondo de Población de Naciones Unidas, entre otros, orientados a disminuir el déficit social existente y mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazados y víctimas de la violencia, niños y adolescentes, gestantes y lactantes principalmente que coadyuvan en la búsqueda de superar los desequilibrios sociales existentes. De estos programas los de mayor desarrollado son:

Atención a la niñez

Desde la dependencia de Asuntos Sociales se llevan a cabo diferentes programas de atención a la niñez como: Desayuno Infantil, Alimentación Escolar y Materno Infantil. Con estos programas se pretende contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de los niños y niñas más vulnerables de la población. En la actualidad se está atendiendo una población entre los 06 meses hasta los 5 años y 11 meses de edad que asciende a 3.780 niños.

En cuanto a la prestación del servicio encontramos irregularidades en el proceso de entrega, esta se hace a deshoras y en la mayoría de los casos el alimento se entrega por semana. Además, las actividades lúdicas y pedagógicas que giran alrededor del programa no se desarrollan. Tampoco se hace ninguna clase de seguimiento nutricional a los beneficiarios siendo esto un gran obstáculo en el proceso ya que al no contar con la valoración no se puede determinar en que medida beneficia el programa a los niños. Hay dificultad en la selección de beneficiarios ya que se han identificado casos en donde se encuentran niños por fuera del programa con condiciones más vulnerables que otros que reciben los alimentos.

El programa de desayuno escolar beneficia a 927 niños de 13 corregimientos: El cerro de las Casas, Barrancas, Sabanetica, La Aldea, Sincelejito, Las Brisas, Sabanas del Rincón, Campo Bello, Alto de Julio, Las Huertas, Palito y Aguas negras. Este programa durante el año 2007 funcionó solo 10 días del mes de mayo.

Atención integral al adulto mayor

El programa de Atención Integral al Adulto Mayor desarrolla entre sus principales actividades la entrega de un subsidio económico a la población mayor de 60 años, con una cobertura del 12.2%. Suministra un almuerzo diario a beneficiarios de la cabecera municipal y un paquete alimenticio mensual a la población del área rural con cobertura del 21.7%. La principal dificultad encontrada en el desarrollo de este programa está representada por la falta de mecanismos objetivos para la priorización de la población beneficiaria, de tal manera que corresponda a la población que realmente lo necesita.

Atención integral a las familias

El programa familias en acción entrega un subsidio económico a las familias inscritas, orientado al fortalecimiento de los componentes nutricional y educativo. El programa tiene un total de 5102 familias beneficiarias nivel 1 del SISBEN, de las cuales 726 son desplazadas. Se hace entrega de subsidios nutricionales a 3.587 familias del nivel 1 del SISBEN y a 503 familias desplazadas, y subsidios educativos a 5141 familias nivel 1 de SISBEN y 547 familias desplazadas.

En el marco del programa Familias en Acción se ha consolidado un grupo de 100 Madres líderes beneficiadas de un programa de formación y capacitación permanente: 22 madres líderes graduadas de bachiller, 35 madres líderes graduadas en Enfermería Básica en emergencia, 42 madres líderes capacitadas en elaboración de artesanías, 18 madres líderes capacitadas en Intervención Psicosocial para la población desplazada que son multiplicadoras de los procesos con sus respectivas comunidades

Desplazamiento forzado

La dinámica del conflicto armado en el municipio de San Onofre, ha pasado por diferentes etapas iniciada en el año 1994, donde se realizaron los primeros desplazamientos de forma individual, entre los años 2000 - 2004, la intensificación del conflicto generó desplazamientos masivos de las veredas del Peñón, Caña fría, La loma, Pita capacho, Piñalito, Buenos aires, Algarrobal, Los negros, Plan parejo, La pelona y Arroyo arena hacia la cabecera municipal de San Onofre. En el primer semestre del año 2005, se realizan desplazamientos de forma individual; sin embargo, en el mes de junio del 2005, a raíz de la salida de uno de los grupos armado al margen de la ley, se produce el desplazamiento masivo de familias de los caseríos de Cucal y Campanario hacia la vereda de Bolito y al Corregimiento de Palo alto. Esta característica del desplazamiento clasifica al Municipio de como el segundo receptor del departamento

de Sucre, con la doble condición de expulsor y receptor, con una población de 11.603 personas desplazadas, equivalente a 2.335 hogares.⁷ No se dispone de información sistematizada de la población víctima de la violencia, de reinsertados ni precisión sobre la caracterización de la población Afrodescendiente.

PROGRAMA 1: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO

Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento forzado, víctimas del conflicto y reinsertados, que garanticen su calidad de vida.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Elaborar e implementar el plan de acción en DDHH Y DIH en el nivel municipal	Plan de acción elaborado
Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración municipal y a la fuerza pública en DDHH Y DIH	Porcentaje de funcionarios y fuerza pública capacitados
Promocionar el respeto a las identidades y la lucha contra la discriminación en el 100% de los proyectos de bienestar social.	Porcentaje de proyectos que incluyen la promoción del respeto a las identidades y la lucha contra la discriminación.
Caracterización de la población de la población en situación de mayor vulnerabilidad de DDHH	Población caracterizada

SUBPROGRAMA 1.

PREVENCIÓN A VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH Y PROTECCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE DE DERECHOS.

OBJETIVO: Prevenir la vulneración a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, garantizando la protección de la población en condiciones de vulnerabilidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Apoyar a la fuerza pública en el desarrollo de programas de convivencia y seguridad	Número de programas apoyados

⁷ Plan De Atención Integral Único A La Población Desplazada- P.I.U San Onofre 2.007

ciudadana orientados a incentivar la participación ciudadana en todo municipio.	
Adoptar las medidas y recomendaciones realizadas por el sistema y el comité interinstitucional de alertas tempranas (SAT)	Adoptar el 100% de las medidas y recomendaciones del SAT
Garantizar la destinación de recursos económicos para la fuerza pública dirigidos a programas de seguridad ciudadana en sujeción a las disposiciones legales	Porcentaje del presupuesto invertido en la fuerza pública.
Garantizar la atención humanitaria de emergencia al 100% de la población desplazada, víctimas del conflicto, reinsertados y vulnerables.	Tasa de población desplazada atendida
Elaborar e implementar el plan de contingencia con los aspectos de prevención y protección de la población desplazada y víctima del conflicto	Plan elaborado y ejecutado

SUBPROGRAMA 2.

ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

OBJETIVO: Garantizar la atención integral orientada al restablecimiento de los derechos fundamentales a la población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento forzado y desmovilización.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Elaborar e implementar un plan para la atención integral de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad	Plan elaborado e implementado
Apoyar el 100% de los procesos voluntarios de retorno o reubicación	Porcentaje de procesos voluntarios de retorno o reubicación apoyados.
Vincular y mantener al 100% de los menores desplazados en el sistema educativo formal	Porcentaje de población vinculada al sistema educativo formal.
Desarrollar programa de alfabetización para adultos	Programas desarrollados.

desplazados	
Garantizar el acceso al 100 % de la población desplazada y víctima de la violencia a los programas de bienestar social.	Porcentaje de población desplazada y víctima de la violencia atendidos.

SUBPROGRAMA 3.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Organizar y fortalecer la capacidad de respuesta institucional y la organización social comunitaria para responder oportunamente a las necesidades de la población vulnerable, desplazada, víctimas de violencia y desplazados.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Sensibilizar y capacitar al 100% de los funcionarios frente al abordaje y análisis del fenómeno del desplazamiento forzado	Porcentaje de funcionarios capacitados
Promocionar la red de servicios al 100% de la población desplazadas, víctimas del conflicto, reinsertados y vulnerables	Porcentaje de población que conoce la red
Apoyar el 100% de las organizaciones comunitarias con el propósito de fomentar la participación y la gestión de la comunidad	Porcentaje de organizaciones comunitarias apoyadas
Elaborar e implementar el plan de convivencia y seguridad ciudadana con cobertura en todo el municipio.	Plan elaborado y ejecutado.
Crear por lo menos un grupo de Policía Cívico Juvenil (PCJ) por corregimientos y la cabecera municipal con capacidad de interlocución para la convivencia y seguridad ciudadana.	Número de grupos creados y funcionando.

PROGRAMA 2. BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Ampliar la oferta y mejorar la calidad de los programas de bienestar social dirigidos a la población priorizada.

METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Aumentar en un 20% la cobertura de los programas de bienestar social, dirigidos a población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos	Porcentaje de cobertura aumentada de los programas de bienestar social en la población del municipio.

SUBPROGRAMA 1.

GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.

OBJETIVO: Impulsar y coordinar procesos orientados a la generación de ingresos mediante el fortalecimiento de las unidades de producción, dirigidos a población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Apoyar, gestionar y/o coordinar 100 unidades de producción para familias vulnerables	Número de unidades productivas funcionando para familias vulnerables
Apoyar, gestionar y/o coordinar 200 unidades de producción para familias desplazadas	Número de unidades productivas funcionando para familias desplazadas
Apoyar, gestionar, coordinar y apoyar 50 unidades de producción para familias víctimas del conflicto armado.	Número de unidades productivas funcionando para familias víctimas del conflicto
Apoyar Gestionar y/o coordinar 10 unidades de producción para familias indígenas	Número de unidades productivas funcionando para familias indígenas
Apoyar, gestionar, coordinar y apoyar 10 unidades de producción para la población de reinsertados.	Número de unidades productivas funcionando para población de reinsertados

SUBPROGRAMA 2.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO: Lograr el restablecimiento emocional y la recuperación del tejido social de la población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Apoyar, Gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 100 familias en condición de vulnerabilidad	Número de proyectos funcionando para familias vulnerables
Apoyar, gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 735 familias en condición de desplazamiento	Número de proyectos funcionando para familias desplazadas
Apoyar, gestionar, coordinar y/o proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 50 familias víctimas del conflicto.	Número de proyectos funcionando para familias víctimas del conflicto
Apoyar, gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 10 familias indígenas	Número de proyectos funcionando para familias indígenas
Promover la interacción social fomentando la unidad familiar y la cohesión social en las 895 familias atendidas.	Número de familias participando en procesos psicosociales y comunitarios
Apoyar y/o coordinar espacios de participación, formativos y pedagógicos, para la integración del 100% de los desmovilizados y su comunidad receptora.	Porcentaje de desmovilizados participando en espacios formativos y pedagógicos.

SUBPROGRAMA 3.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO ENDOGENO

OBJETIVO:

Organizar grupos productivos y de integración comunitaria para que gestionen su propio desarrollo económico y social

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Apoyar entre las mujeres del municipio la organización de 10 grupos productivos y de integración comunitaria.	Número de grupos de mujeres organizadas
Apoyar la organización de 7	Número de grupos de jóvenes

grupos productivos y de integración comunitaria entre los jóvenes del municipio.	organizados
Apoyar la organización de 2 grupos productivos con población indígena	Número de grupos indígenas organizados
Conformar una red de mujeres a nivel municipal y articularla a la red departamental	Red municipal conformada y articulada
Articular los grupos de jóvenes a la red municipal y departamental	Número de grupos representados en la red municipal y departamental

SUBPROGRAMA 4.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REPARACION INTEGRAL

OBJETIVO: Crear y fortalecer espacios interinstitucionales e intersectoriales que propicien la atención adecuada de la población priorizada favoreciendo la restablecimiento de derechos y la reparación integral.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecer el comité municipal de atención integral a población desplazada	Actas de reunión Número de convocatorias
Fortalecer el consejo municipal de política social	Actas de reunión Número de convocatorias
Crear y fortalecer el comité municipal de reconciliación y reparación	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar el comité municipal de atención integral a la población víctima del conflicto armado	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar y fortalecer el consejo de juventudes en el municipio de San Onofre	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar y fortalecer el comité territorial de Derechos Humanos	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar, operativizar y fortalecer la red de atención al abuso sexual en menores	Red funcionando
Implementar un sistema que permita	Sistema de información

la caracterización de la población víctima de la violencia.	implementado.
Implementar un sistema que permita la caracterización de la población de desmovilizados.	Sistema de información implementado
Implementar un sistema que permita la caracterización de población indígena.	Sistema de información implementado.
Fortalecer el sistema de información de la población desplazada.	Sistema de información fortalecido.

SUBPROGRAMA 5:

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMA DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Brindar Atención integral a las personas con problema de discapacidad para su vinculación social y productiva, disminuyendo la discriminación familiar y social

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar las políticas públicas en discapacidad	Políticas públicas implementadas
Promover la participación del 50% de personas con discapacidad en actividades recreativas y culturales	Porcentaje de personas con problema de discapacidad participando en actividades recreativas, culturales.
Contribuir a la eliminación de todas las formas de exclusión y discriminación hacia las personas con problema de discapacidad	Talleres de capacitación Reuniones informativas y de socialización de la política de discapacidad
Adecuar los espacios públicos para el fácil acceso de las personas con problema de discapacidad	Número de espacios públicos habilitados

PROGRAMA 3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN SEGÚN ETAPAS DEL DESARROLLO BIOLÓGICO.

OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en sus diferentes etapas del desarrollo, a través de procesos de formación, atención psicosocial y participación social y comunitaria.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
---------------------------	---------------------------------

Aumentar en un 50% la cobertura en atención integral de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor	Cobertura de atención integral niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

SUBPROGRAMA 1.
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: Propiciar el desarrollo biosicosocial de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Onofre, desde la perspectiva de derechos y genero.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar jornadas recreativas de integración familiar dirigidas al 100% de la población pre-escolar y escolar	Porcentaje de niños y niñas preescolares y escolares participando en jornadas recreativas
Promover el desarrollo de habilidades sociales en el 100% de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Onofre	Porcentaje de los niños, adolescentes y jóvenes integrados a los espacios de participación pública y privada Conformación del consejo de juventudes e integración a la red de Jóvenes Departamental
Aumentar en un 30% la cobertura de los programas de alimentación escolar dirigidos a la población entre 0-5 años	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación
Aumentar en un 30% la cobertura de los programas de alimentación escolar dirigidos a la población entre 6 y 12 años	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación
Contribuir con el mejoramiento del nivel académico del 30% de niños escolarizados, fortaleciendo el reconocimiento de sus derechos.	Porcentaje de niños y adolescentes participando en procesos de mejoramiento académico
Implementar en el 100% de la población escolarizada, acciones de información, educación y comunicación dirigidas al fomento	Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes recibiendo información en derechos y equidad de género.

de valores, derechos y equidad de genero	Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes participando en procesos de capacitación sobre derechos y equidad de genero
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUBPROGRAMA 2.
JOVENES VISIONANDO FUTURO

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo psicosocial y el reforzamiento de habilidades y destrezas en la población juvenil.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Conformación de 13 clubes juveniles y prejuveniles para el buen uso del tiempo libre	Número de clubes conformados
Capacitar al 30% de los jóvenes en artes y oficios de acuerdo a su vocación.	Porcentaje de jóvenes capacitados
Capacitar el 30 % de los jóvenes en formación de valores	Porcentaje de jóvenes capacitados

SUBPROGRAMA 3.
ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida del adulto mayor propiciando su vinculación efectiva a proyecto que impulsen su desarrollo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Disminuir en un 20% el analfabetismo en la población de la tercera edad	Porcentaje de analfabetismo en la población de tercera edad
Promover la participación del 30% de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales	Porcentaje de los adultos mayores participando en actividades recreativas, culturales.
Aumentar en un 20% la cobertura de los programas de alimentación dirigidos a la población mayor de 50 años	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación en mayores de 50 años
Gestionar y coordinar la entrega de subsidios económicos para el adulto mayor al 20% de esta población.	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación en adultos mayores

SUBPROGRAMA 4.

MUJER

OBJETIVO:

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer propiciando el desarrollo integral de este grupo poblacional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Sensibilizar al 100% de los funcionarios del sector público y el 50% de otras instituciones para generar conciencia frente a las desigualdades de género	% de funcionarios públicos sensibilizados. % de trabajadores de instituciones del sector privado sensibilizados.
Implementar políticas municipales para la desagregación por sexo de la información que se genera desde las diferentes dependencias de la administración municipal	Política diseñada e implementada
Aumentar la participación de las mujeres en los diferentes espacios de poder y toma de decisión a nivel público y privado.	% de mujeres participando en los comités municipales. % de mujeres en cargos directivos en la administración municipal
Mejorar las condiciones psicosociales de la mujer en los ámbitos público y privado con fines organizativos	Grupos productivos y de apoyo psicosocial de mujeres funcionando
Conformar la red de mujeres a nivel municipal y articularla con la red departamental	Red conformada y funcionando
Institucionalizar la celebración de las fechas importantes como el día de la mujer, el día de la madre y el día de la secretaria.	Día de la mujer celebrado Día de la secretaria celebrado Día de la madre celebrado

PROGRAMA 4: BIENESTAR Y PROTECCION SOCIAL

OBJETIVO: Garantizar la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Onofre y el fortalecimiento de la unidad familiar y la convivencia pacífica.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
---------------------------	---------------------------------

Garantizar la defensa de los Derechos del 100% de los niños, niñas y adolescentes que consultan a la comisaría de familia	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por la comisaría de familia
Registrar ante notario el 100% de los niños y niñas nacidos en el municipio de San Onofre	Porcentaje de niños registrados
Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes obtengan su tarjeta de identidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con tarjeta de identidad
Crear 2 hogares de paso, 1 hogar gestor y 1 hogar sustituto para la protección de menores en riesgo	Número de hogares de paso, gestor y sustituto creado
Disminuir en 40% las formas de violencia intrafamiliar en los barrios mas vulnerables de la cabecera municipal (Palito, Porvenir, Madre Bernarda, Caño, La Colina)	Número de familias mejorando sus relaciones familiares Porcentaje de disminución de casos de violencia en sus diferentes manifestaciones

4. COMPONENTE SECTOR CULTURA

Desde una visión antropológica la cultura representa la expresión mediante la cual los humanos comunican las experiencias propias de su existencia y la manera como ejercen tal comunicación. En tal contexto la cultura es una expresión social y como tal es componente integrador de los elementos constitutivos de la sociedad de cuyas relaciones se construye y a las que afianza. Como resultante de acciones humanas producto de interrelaciones cada asentamiento social desarrolla sus propias maneras de comunicar sus expresiones culturales que le identifican, integran y como tal cimientan su sentido de pertenencia o su territorialidad siendo por ende el mejor vehículo para la convivencia humana.

El Municipio de San Onofre, actualmente cuenta con una Casa de la Cultura adscrita a la Secretaría de Educación Municipal que fue fundada en el año 1973 por iniciativa de los sacerdotes Arnulfo Caicedo y Juvenal Pérez. Se inició como Casa de la Juventud con el propósito de que los jóvenes de San Onofre, tuvieran un lugar de reunión, organización, capacitación y recreación. Poco a poco fue ganando un espacio en la comunidad local y regional, ubicándose como ejemplo de gestión cultural y voluntad de servicio; apoyándose en los distintos sectores de la localidad. Su dinámica de trabajo motivó a un grupo de personas a buscar aportes económicos en la empresa privada y el estado se encargaría de su sostenimiento. Es así como cambia su razón social, de Casa de la Juventud a Casa de la Cultura la cual inicia

su labor en el año de 1979, con el nombre de Juan Narváez y Parra como homenaje a uno de los primeros maestros de la comunidad. En torno al voluntariado de jóvenes de la casa de la cultura, el municipio de San Onofre encara el rescate de las tradiciones y expresiones culturales y alcanza la realización del *festival de la cultura afrosabanera* cuya primera versión en 1.991 que se presenta como un homenaje a la etnia del hombre y la mujer de la región del Torobé.

Un lugar destacado posee el desarrollo artesanal del municipio que de la mano de las otras manifestaciones culturales resurgió durante la década de los 90 y alcanzó a posesionarse en lugar privilegiado en el contexto nacional. Las artesanías en barro, cepa de plátano, madera, coral, coco y totumo tienen impreso un particular sello de identidad territorial sanonofrina y un promisorio rol en la consolidación del desarrollo sostenible.

El letargo en el que ha sido sumido el proceso de promoción cultural como consecuencia del la influencia negativa del los actores del conflicto y el poco compromiso de las administraciones contrasta notablemente con el esplendor manifiesto en la década de los 90 y compromete a la administración actual a generar las condiciones que permitan el desarrollo del potencial cultural de la población del municipio, como componente integrador de la territorialidad y garante de la preservación de la tradición; compromiso que asume la administración municipal durante el cuatrienio 2.008-2.011.

PROGRAMA 1:
IDENTIDAD CULTURAL DE SAN ONOFRE DE TOROBÉ

Objetivo: Recuperar y promocionar las costumbres innatas del sanonofrino como medio para interactuar y generar espacios de convivencia ciudadana

META DE RESULTADO	INDICADOR
Lograr que todos los escolarizados reconozcan y se apropien de su contexto cultural	Porcentaje de proyectos educativos institucionales que tienen incluido la cátedra
Apoyar los procesos de investigación y comunicación para el rescate de las expresiones culturales de nuestros ancestros	Numero de investigaciones apoyados por la administración
Implementar planes, programas y proyectos que permitan el rescate de la identidad cultural en el municipio	Numero de planes, programas y proyectos implementados

SUBPROGRAMA 1

EDUCACION ARTISTICA INTERCULTURAL

Objetivo: promover la identidad y la cultura de la población Afrodescendiente y la de otros grupos étnicos presentes en el municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Apoyar la educación artística y cultural sobre las manifestaciones de la población Afrocolombiana y la de otros grupos étnicos presentes en el municipio	Numero de programas para la producción artística realizado con el apoyo de la administración municipal.
Realizar 12 talleres de formación en investigación cultural de la cultura Afro.	Número de talleres realizados.
Realizar 4 seminarios de formación en cátedra de estudio afrocolombianos para docentes, líderes y miembro de organizaciones comunitarias	Número de seminarios realizados
Realizar 4 talleres de capacitación para la formulación de proyectos y procesos organizativos en las líneas de desarrollo humano para estudiantes de las etnias representadas en la población.	Número de talleres realizados
Realizar un encuentro anual de redes, clubes juveniles, sociales, culturales y educativos del municipio.	Numero de encuentros realizados.

SUBPROGRAMA 2

EVENTOS DE INTEGRACIÓN CULTURAL

Objetivo: promover el desarrollo cultural del municipio a partir de espacios de integración y convivencia de los valores culturales.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Institucionalizar y promover el festival de la cultura Afro-Sabanera y el festival del Sol y el Mar en el municipio	Festivales institucionalizados. Número de actividades realizadas para la promoción de los festivales.
Realizar encuentros de expresiones culturales en los corregimientos de Berrugas, Palo Alto, Pajonal, La libertad y Sabanetica.	Numero de eventos realizados.

PROGRAMA 2

INSTITUCIONALIZACION DE LA CULTURA

Objetivo: Articular las actividades culturales a programas, planes y proyectos de la administración municipal para la recuperación de la identidad étnica y territorial.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Visualizar la actividad cultural como elemento fundamental del desarrollo y la consolidación institucional.	Programas y proyectos culturales desarrollados y funcionando.

SUBPROGRAMA 1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION CULTURAL

Objetivo: Crear los espacios para garantizar los aportes ciudadanos en la gestión cultural del municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Crear el Consejo territorial de cultura	Creación del consejo
Crear un ente autónomo para la administración y promoción de las actividades culturales del municipio.	Ente creado y funcionando.

SUBPROGRAMA 2

RECUPERACION DE LA TRADICION ORAL

Objetivo: recuperar la memoria oral, festiva, recreativa y narrativa del quehacer artístico cotidiano.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Realizar encuentros anuales de cantadores y cuenteros sanonofrinos.	Número de encuentros realizados
Estimular la creación literaria en fomento de la identidad y el conocimiento territorial.	Número de actividades de fomento cultural realizadas.

PROGRAMA 3

FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Objetivo: Brindar espacios de proyección educativa para el fomento de la lectura en la población general con el fortalecimiento de la biblioteca municipal.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Motivar e incrementar el hábito de lectura de la población sanonofrina entorno a la consulta bibliográfica	Actividades de motivación realizadas

SUBPROGRAMA 1

MEJORAMIENTO DE DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Objetivo:

Mejorar la disponibilidad de textos y recursos con que cuenta la biblioteca municipal

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Incrementar el número de volúmenes y recursos disponibles en la biblioteca municipal	Numero de volúmenes incrementados

SUBPROGRAMA 2

ASÍ ES MI BIBLIOTECA

Objetivo: promocionar la biblioteca municipal como sitio de encuentro y de actividades para el fomento de la lectura y la cultura municipal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Dar a conocer los servicios prestados por la biblioteca al 100% de la población que la visita.	Porcentaje de la población informada
Dar a conocer los servicios prestados por la biblioteca al 20% de la población en general	Porcentaje de la población informada
Realizar actividades de promoción de la lectura entre la población general	Numero de actividades realizadas
Aumentar el hábito de la lectura en un 20%	Porcentaje de aumento en el habito de la lectura

SUBPROGRAMA 3

BIBLIOTECA MOVIL

Objetivo: promover los servicios de la biblioteca municipal y el hábito de lectura en las áreas rurales del municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Ofrecer los servicios de la biblioteca móvil en 12 de los corregimientos	Número de corregimientos visitados

PROGRAMA 4
CULTURA PARA LA CONVIVENCIA

Objetivo:

Desplegar actividad cultural encaminada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Realizar en el 100% de los corregimientos y en cabecera municipal actividades culturales en escenarios comunitarios para la promoción de valores, reconocimiento de la diversidad y afianzamiento de la convivencia	% de corregimientos que realizan actividades culturales en escenarios comunitarios % de zonas de cabecera municipal que realizan actividades culturales en escenarios comunitarios .

SUBPROGRAMA 1
CINE EN TU BARRIO

Objetivo: promocionar la actividad cinematográfica entre los habitantes como recurso de las artes para consolidar estilos de vida, valores culturales y convivencia ciudadana.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Gestionar la dotación de equipos de proyección y documentación cinematográfica móvil.	Equipos de proyección cinematográfica gestionados.
Realizar 40 cines foros orientados a la promoción de estilos de vida saludable	Numero de cine foros realizados
Realizar 40 cines foros orientados hacia la convivencia ciudadana.	Número de cine foros realizados.

SUBPROGRAMA 2
MUSICA PARA LA RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE TALENTOS

Objetivo:

Lograr la participación de la comunidad en actividades artísticas y musicales para el desarrollo de talentos e inclusión en programas de formación cultural que disminuyan factores de riesgo y proyecten el arte musical a las diferentes generaciones.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Dotar de instrumentos a 20 grupos musicales del municipio.	Número de grupos con dotación de instrumentos.
Capacitar a 100 artistas populares en educación musical	Número de artistas capacitados.
Promover espacios de participación para expresiones musicales populares entre instituciones y la comunidad.	Número de actividades realizads.

5. COMPONENTE SECTOR DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

El desarrollo agropecuario constituye un área estratégica para el desarrollo económico sostenible con un alto peso en la propuesta de gobierno por el perfil laboral del municipio y las características propias de la población que nos determinan ventajas competitivas en la región. En el desarrollo de otros componentes se proyectarán acciones transversales que contribuyan al desarrollo de las áreas rurales y consoliden al sector agropecuario en la producción de alimentos y destinación industrial.

El Municipio de San Onofre representa un territorio predominantemente rural que se caracteriza por su vocación agrícola, el potencial de tierras aptas para la agricultura es de 55.310 hectáreas, que equivalen al 50,82% de su extensión, de las cuales solo 2.917 hectáreas que equivalen al 5.27 % son utilizadas en actividades agrícolas; en la mayoría de los casos con productos de ciclo corto, baja productividad, deficiente gestión y escasa utilización de herramientas tecnológicas. De manera sustancial se observa una disminución en la siembra de los principales cultivos por lo tanto falta de recursos económicos para la inversión necesaria para la producción agrícola.

San Onofre cuenta con una Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), la cual le brinda a los pequeños productores asesoría, consultoría y asistencia técnica. Según censo de la UMATA, a 31 de diciembre de 2007, se identificaron un total de 1527

productores con cultivos de Maíz, Arroz, Yuca, Ñame, Plátano y coco entre otros.

Tabla No 8. Distribución de áreas de cultivos sembrados y número de productores. San Onofre, Diciembre 31 de 2007*

Cultivos	Area Sembrada	Numero de Productores
Maiz Tradicional	800	310
Maíz Mecanizado	280	80
Arroz Secado Manual	210	40
Yuca Venezolana	780	420
Yuca Industrial	50	20
Ñame Criollo	70	62
Ñame Espino	30	35
Plátano	230	350
Coco	315	120
Patilla	82	40
Frijol	70	50

*** UMATA, San Onofre. Censo de productores agrícolas Diciembre 2007**

El aprovechamiento industrial de la materia prima derivada de los productos agrícolas no se encuentra expresado en las relaciones de producción de San Onofre y requiere ser atendida incorporando a la empresa privada en desarrollos agroindustriales que incentiven renglones y jalonen el empleo para el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

La ganadería del municipio ocupa un lugar importante y se práctica en forma extensiva. Los pequeños productores dedicados a la actividad pecuaria consideran a la explotación ganadera como su principal fuente de ingresos para su sustento y el de sus familias. La producción bovina del municipio es predominantemente de raza cebú o cruce con criollo,

con doble propósito (leche - carne) y su explotación es de forma tradicional.

De acuerdo con datos suministrados por la Subgerencia de Protección y regulación pecuaria del ICA, en el censo de predios y población pecuaria, realizado entre junio-agosto de 2007, la población pecuaria de San Onofre se distribuye de acuerdo con la siguiente tabla siguiente:

Tabla N° 4. Número de fincas y población pecuaria del municipio de San Onofre en el año 2007*

Censo fincas	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Bufalinos	Equinos
1.114	91.761	3.299	2.584	584	9	6.035

***ICA censo de predios y población pecuaria 2007**

La amplia extensión costera de este municipio representa una fortaleza para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, actualmente la actividad de pesca artesanal es otra de las actividades económicas más importantes para el sustento de las familias que allí habitan, resaltándose una ausencia en estudios e investigación que permitan proyectar la utilización adecuada de tecnologías para el máximo aprovechamiento de este potencial. El desarrollo de una granja integral como proyecto productivo para el retorno de desplazados en la vereda La Pelona ha arrojado positivos avances en el aprovechamiento de la acuicultura con producción de *Tilapia* y *Mojarra Roja*. Existe en la región una empresa privada dedicada a la camaricultura lo cual favorece al fortalecimiento del sector pesquero en la región e impulsa la generación de empleo en el norte del municipio.

Desarrollar adecuadamente el sector agropecuario e incorporarlo al desarrollo sostenible integral del municipio requiere de impulsar cadenas productivas que garanticen la participación de todos los actores transformadores del producto a la intención de su producción. Según la ley 811 del 26 de junio de 2003, una cadena productiva representa un conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su llegada al consumidor final. La competitividad de una cadena productiva está dada principalmente por la capacidad de sus integrantes para desarrollar esquemas de cooperación que ofrezcan una respuesta adecuada a las necesidades de los otros eslabones para enfrentar las exigencias del mercado y reducir los costos de operación. La necesidad de cadenas productivas que articulen los productores con la industria y el consumidor final es evidente en el municipio y requiere su intervención para superar la tradicional desarticulación entre la producción y el mercadeo.

PROGRAMA 1. DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO

Gestionar e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio aprovechando las ventajas comparativas geográficas, de movilidad y productividad.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Impulsar la creación y dinamización de una cadena productiva en el subsector agrícola	Número de cadenas productivas en el subsector agrícola en funcionamiento
Impulsar la creación y dinamización de una cadena productiva en el subsector pecuario	Número de cadenas productivas en el subsector pecuario en funcionamiento

SUBPROGRAMA 1

IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS RENGLONES AGRICOLAS PROPIOS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Incrementar la producción agrícola mediante la tecnificación de los cultivos y la producción y disponibilidad de semillas de alta calidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Incrementar en un 20% las hectáreas utilizadas para la producción agrícola de: Maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, coco, patilla y frijol.	Porcentaje de hectáreas utilizadas en la producción de maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, coco, patilla y frijol
Incrementar el rendimiento de los cultivos mecanizados en un 20%	Porcentaje de incremento en el rendimiento de cultivos mecanizados
Beneficiar a 2.000 productores con el servicio de mecanización del suelo	Número de productores beneficiados con el servicio de mecanización de suelos.
Disminuir el costo de	Porcentaje de costo disminuido en la

preparación de suelos en un 30%	preparación de suelos
Adquirir y adecuar un lote de terreno con condiciones agrícolas ideales para establecer cultivos	Adquisición de lote de terreno para establecer cultivos.
Adquirir semillas en lotes de cultivo sano que hayan tenido un buen desarrollo para siembra del 30 % del terreno en plátano, 10% de maíz V -109, 10% de maíz V-156, 10% de yuca en asocio con ñame criollo, 10% de yuca en asocio con ñame diamante, 10 % en frijol y 20% en maíz criollo	Porcentaje de siembra de plátano, maíz v-109, maíz v-156, yuca, frijol.
Sembrar 400 hectáreas de cacao	Número de hectáreas sembradas

SUBPROGRAMA 2

IMPULSO DE LA CADENA PRODUCTIVA PECUARIA

OBJETIVO

Aumentar la producción pecuaria, promoviendo el mejoramiento genético y repoblamiento bovino, que garantice la calidad de los productos

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Aumentar en un 5% el pie de cría de productores.	Porcentaje de cría aumentado
Beneficiar 2.000 pequeños y medianos productores con mejoramiento genético en ganado bovino, equino y porcino.	Número de productores beneficiados con mejoramiento genético del ganado
Aumentar en un 20% la producción de carne y leche en primeras generaciones	Porcentaje de producción de carne y leche aumentado
Promover el repoblamiento de cabezas de bovino, con 3000 reses	Número de reses en repoblamiento
Dotar con el 100% de insumos necesarios los programas de	Porcentaje de insumos adquiridos

inseminación artificial	
Brindar asistencia técnica al 80% pequeños y medianos productores	Porcentaje de productores con asistencia técnica recibida
Realizar 8 subastas pecuarias para mejorar el escenario de la oferta que propicie el mejoramiento de la oferta	Número de subastas realizadas

SUBPROGRAMA 3

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO

Fortalecer la creación y organización de asociaciones del sector agropecuario que impulsen la producción y comercialización de sus productos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Organizar censo de productores del municipio	Censo periódicamente actualizado
Organizar tres agremiaciones comercializadoras de los principales productos de la región	Número de agremiaciones comercializadoras funcionando
Organizar al menos 150 productores a través de las cooperativas comercializadoras	Productores asociados
Incrementar en un 40% la producción pecuaria entre la población dedicada a esta actividad	Porcentaje de población beneficiaria de acciones de impulso a productores pecuarios.

SUBPROGRAMA 4.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Lograr el fortalecimiento de la UMATA como líder en el desarrollo agropecuario del municipio y del Instituto Técnico Agropecuario (ITA) como institución formadora.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecer administrativa, financiera y técnicamente la UMATA, para el cumplimiento adecuado de sus labores	UMATA fortalecida técnica, tecnológica y administrativamente. UMATA fortalecida financieramente
Apoyar e integrar los procesos académicos del Instituto Técnico Agropecuario con las actividades del sector.	Número de actividades académicas integradas ITA, sector agropecuario
Capacitar al personal técnico y docente en estrategias de fomento agropecuario.	Número de personas capacitadas.

6. COMPONENTE SECTOR TURISMO

Inserto en la subregión de Morrosquillo en el Departamento de Sucre, San Onofre cuenta con gran belleza paisajística producto del contraste entre la vegetación del pie de monte y las playas del golfo donde se convoca el turismo nacional en diversas épocas del año, principalmente en los corregimientos de Rincón del Mar y Berrugas, ideales para deportes náuticos.⁸ La cercanía con el sistema de islas coralinas del archipiélago de San Bernardo le confiere al municipio ventaja comparativa con gran potencial para el aprovechamiento turístico y suma argumento para concebir al turismo como área estratégica para el desarrollo sostenible. San Onofre cuenta con 56 kilómetros de playas, desde Boca Cerrada en el norte hasta la Boca de Guacamaya en los límites con Santiago de Tolú, en el sur. A lo largo de esta zona costera se encuentran preservados bosques de manglares y cuerpos de aguas que integrados al conjunto paisajístico del municipio le proporcionan un gran potencial para el desarrollo turístico integral que constituya fuente generadora de empleo y mejoramiento en la calidad de vida.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

OBJETIVO:

Gestionar el desarrollo turístico que consolide a San Onofre como destino regional y nacional, aprovechando y maximizando su potencial turístico.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en un 30% el número de visitantes a las zonas turísticas del municipio	Porcentaje de visitantes a zonas turísticas

⁸ Sinic, www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCult...

SUBPROGRAMA 1.
MEJORAMIENTO DE PLAYAS

OBJETIVO.

Lograr el aumento y el mejoramiento de las zonas de playas, como un incentivo al turismo organizado en la región.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Aumentar la extensión de las zonas de playas en los corregimientos de Berrugas y Rincón	Número de corregimientos con zonas de playa aumentada
Instalar 150 estructuras de reciclaje y recolección de basuras en las zonas de playa, para mantenerlas limpias	Número de estructuras de reciclaje y recolección de basuras instaladas
Realizar 8 jornadas de recolección submarina de basuras	Número de jornadas de recolección realizadas
Señalar el 100% las zonas de playa y demás sectores turísticos	Porcentaje de sitios turísticos señalizados

SUBPROGRAMA 2.

AMIGOS DEL TURISTA

OBJETIVO

Implementar servicios de atención, seguridad e información oportuna y completa al turista, que permitan posicionar las playas del municipio como destino turístico preferido.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Consolidar la oferta turística del municipio	Construcción guía turística municipal
Capacitar 80 gestores locales del turismo, para mejorar el servicio de atención al turista	Número de gestores capacitados
Ubicar 4 puestos de información turística en el municipio	Número de puertos de información instalados
Desarrollar actividades de sensibilización e información al turista	Número de actividades desarrolladas
Formar un grupo de 10 salvavidas para mejorar la seguridad en la zona de playa	Número de salvavidas prestando servicios
Incorporar actividades culturales a	Número de actividades culturales

la oferta y promoción turística	incorporadas
Desarrollar competencias deportivas hacia el fomento turístico	Número de competencias realizadas

SUBPROGRAMA 3.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO

OBJETIVO

Ampliar y adecuar la infraestructura necesaria para posicionar las playas de San Onofre como destino turístico e incentivar la generación de escenarios para el desarrollo del turismo ecológico.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Organizar el 100% de las personas que ofrecen servicios de alojamiento en la zona de playa	Porcentaje de personas que ofrecen alojamiento organizadas
Mejorar la oferta gastronómica en el 100% de las zonas de playa	Porcentaje de municipios con mejoramiento de la oferta gastronómica
Aumentar en un 100% la oferta de actividades lúdico-recreativas en la zona de playas	Porcentaje de actividades lúdico-recreativas ofrecidas

SUBPROGRAMA 4.

ECOTURISMO ALTERNATIVA PARA EL SANO ESPARCIMIENTO

OBJETIVO

Promover el ecoturismo como alternativa turística para la promoción y la preservación del medio ambiente

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Sensibilizar y capacitar al 30% de los habitantes de la zona turística del municipio en ecología y conservación del medio ambiente	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas
Sensibilizar al 10% de los visitantes acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente	Porcentaje de visitantes sensibilizados
Incluir en la oferta turística, 5 alternativas de ecoturismo	Numero de alternativas de ecoturismo implementadas

7. COMPONENTE SECTOR VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

En el Municipio se combinan tipologías de viviendas campesinas (Palma y Bahareque), con construcciones modernas en concreto y madera.

- **Vivienda de carácter rural.**

Cuenta con un área que puede oscilar entre los 20 y 30 M2 de superficie ocupada. La distribución del espacio interior de este tipo de construcciones de carácter rural, muestra que la gran mayoría posee dos a tres espacios edificados en forma independiente, cuando el lote lo permite la cocina se localiza detrás de la casa, generalmente en una enramada. Muy pocas veces existe baño al interior de la vivienda, casi siempre, si existe se ubica fuera de la casa, el cual en la mayoría de los casos no cumple con los requisitos mínimos para garantizar la higiene y el aseo personal adecuado. La composición de los hogares que habitan estas viviendas es de cinco a siete personas aproximadamente, lo cual refleja una alta densidad poblacional por vivienda, presentándose situaciones de hacinamiento, lo cual constituye factor de riesgo para la transmisión de enfermedades infecciosas y situaciones de abuso sexual y embarazos en adolescentes, entre otros .

Los materiales predominantes son: bahareque en las paredes; cubierta con hojas de palma; pisos en tierra, puertas y ventanas en madera o varas de los mismos muros. Este tipo de viviendas se presenta principalmente en los asentamientos de los cabildos indígenas.

- **Vivienda de Carácter Urbano.**

Tienen un área que puede oscilar entre los 40 y 60 M2 de superficie ocupada. La composición familiar de estas viviendas es similar a las viviendas del área rural, con una leve disminución entre cinco a seis personas aproximadamente, lo cual unido a una mayor área, disminuye las condiciones de hacinamiento; sin embargo también es este uno de los problemas que a nivel de vivienda enfrenta la población urbana de estratos I y II principalmente.

El espacio exterior está determinado por dos zonas, una de acceso que se comunica directamente con otra zona libre denominada patio en el cual generalmente se encuentran los animales domésticos y los cultivos frutales.

De acuerdo con información consignada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Onofre, se estableció que un 41.14 % de las viviendas se encuentran en mal estado, esto se presenta con mayor intensidad en los barrios Alto de Julio, El Puerto, Madre Bernarda y Porvenir. Las viviendas que se encuentran en regular estado corresponden a un 32.79 % y se encuentran ubicadas

principalmente en los barrios Palo Alto, Dulce Nombre, El Puerto y Kennedy. Con relación a las viviendas en buen estado ocupan el 26.07 % y se presentan con mayor frecuencia en los barrios Centro, Palo Alto, Kennedy y La Balsa.

Otro asunto de interés corresponde al material utilizado en la fabricación de estas viviendas, observando que el material predominante en las paredes corresponde en un 45 % a bloques o ladrillos, el 43 % a bahareque, el 7 % a guadua, caña o esterilla y el 5 % restante a madera. En lo que respecta a pisos el 56 % de las viviendas tienen pisos en tierra, el 36 % pisos en cemento y solo el 8 % cuenta con baldosa, vinilo o tableta. En lo referente a cubierta el 57 % utiliza tejas tipo eternit o zinc sin cielo raso, el 40 % emplea paja o palma y el 3 % de los techos es de tejas o losa con cielo raso.

La Tabla muestra el estado de la construcción en el casco urbano. De ella se refleja que un alto número de viviendas se encuentra en mal estado y otro alto índice en regular estado, ocasionando un elevado déficit cualitativo de vivienda.

Tabla 9. Estado de las viviendas en el casco urbano de San Onofre

BARRIO	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTAL
	B	R	M	
ALTO DE JULIO	12	33	78	123
ALTO PRADO	27	20	19	66
ARROYITO	44	45	40	129
CENTRO	72	36	8	116
DULCE NOMBRE	39	69	26	134
EL ARENAL	40	38	47	125
EL COPE	51	22	14	87
EL PORVENIR	3	44	226	273
EL PUERTO	73	79	74	226
EL PRADO	27	20	19	66
KENNEDY	49	70	75	194
LA Balsa	62	46	68	176
LA BOMBA	19	11	8	38
LA CEIBITA	88	89	81	258
LA COLINA	18	36	13	67
LAS FLORES	20	61	21	102
MADRE BERNARDA	25	76	83	184
MANGA	6	24	40	70
NUEVO BOSQUE	3	29	37	69
PALITO	17	39	80	136
PALO ALTO	48	112	78	238
SAN ANTONIO	21	34	49	104
SAN JOSÉ	36	56	69	161

UNION CAMPESINA	7	30	81	118
<i>TOTAL</i>	780	1099	1315	3194

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Onofre

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO

Los servicios públicos son fundamentales en la calidad de vida de la población, el área urbana cuenta con los siguientes servicios:

Acueducto. La prestación de este servicio está a cargo de la Empresa INSERGRUP S.A, la cual dispone de diez 10 pozos profundos para abastecer de agua potable al casco urbano. En la actualidad están funcionando siete (7) pozos, con un caudal aproximado de 61.8 litros por segundo a pie de pozo, con un régimen de bombeo de 11 a 13 horas diarias.

Se cuenta con una estación de rebombeo, ubicada en el Km5 de la troncal que comunica con Sincelejo, cuenta con un tanque de rebombeo con una capacidad de 200m³, al cual llega el agua proveniente de los pozos para luego ser bombeada hasta el tanque de gravedad con la ayuda de tres bombas, dos de 45 LPS y una de 25 LPS, que trabajan en turnos alternos de 8 a 10 horas diarias. Existe otro tanque de gravedad ubicado en la finca del Señor Octavio Mejía en el Km1 de la troncal que comunica con Cartagena, con capacidad de 1.280m³, del cual se suministra agua a la red de distribución a razón de 45 LPS.

En cuanto a la cobertura del servicio de acueducto, según información suministrada por la Coordinación Comercial de INSERGRUP, se encuentra aproximadamente en un 90%, la empresa cuenta con 3.400 suscriptores y 20.000 usuarios del servicio de acueducto.

La continuidad en el suministro del servicio de acueducto, esta depende de la estación climática en la que se encuentre el municipio. El servicio de agua se presta diario con variaciones en épocas; en invierno el régimen es de 12 horas y en verano un máximo de 6 horas de suministro. No hay servicio de acueducto en horario nocturno, ante la baja cultura para el uso racional del líquido que evite fugas por poco control en el cierre de grifos.

Según datos del SISBEN, el 20% de la población del casco urbano y los corregimientos se abastecen de agua de los acueductos existentes, el 15% de arroyos y manantiales, el 60% de pozos sin bombas, aljibes y el 4% de pozos con bomba.

Alcantarillado. El servicio de alcantarillado en el casco urbano del Municipio de San Onofre se encuentra a cargo de la empresa INSERGRUP, y presenta una cobertura aproximada del 50%. Este

servicio tiene un total de 1.117 usuarios conectados, es decir el 33% del total de suscriptores, beneficiando a un número de 6.144 usuarios, que representan el 30% del total de usuarios de la empresa..

Actualmente, la empresa adelanta labores de adecuación de las lagunas de oxidación como colector final, y labores de limpieza en la tubería de alcantarillado que se encuentra taponada.

La zona rural del Municipio no cuenta con el servicio de alcantarillado, en la mayoría de los corregimientos se ha implementado el uso de letrinas y pozos sépticos para atender la disposición adecuada de las excretas

Energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica se encuentra prestado por la empresa Electrificadora de la Costa (Electricosta). La cobertura del servicio en el municipio es de 86.36% en el casco urbano, que le corresponde a 2.758 viviendas, a esto se le suma instalaciones en forma ilegal con riesgos de accidentes, en 314 viviendas de los barrios periféricos, es decir el 9.8%, incrementando la cobertura a un total de 3.072 viviendas, que representa el 96.2%. El servicio es deficiente, debido a bajo voltaje en las horas de la noche y frecuentes interrupciones, causando daños a los usuarios en sus electrodomésticos.

El Municipio de San Onofre y sus corregimientos se sirven eléctricamente de la subestación San Onofre, compuesta por dos transformadores de 3MVA y 4MVA a 34.5 KV. El transformador de 3MVA sirve a la cabecera municipal y el de 4MVA suministra energía a la zona rural.

Alumbrado público. En el casco urbano del Municipio de San Onofre el servicio de alumbrado público cubre solo el 27.5%, es decir 878 usuarios, únicamente los barrios centrales y el sector de la troncal cuentan con este servicio, con inadecuado mantenimiento que genera daños en los elementos de alumbrado.

Los barrios periféricos no cuentan con el servicio, la cobertura no se ha extendido hasta esta parte, y sus moradores optan por improvisar un alumbrado con bombillas en los frentes de sus casas, solo el sector de la carretera troncal presenta un buen servicio de alumbrado.

Telefonía. El servicio de telefonía fija es prestado por TELECOM con una capacidad de 1.000 líneas telefónicas centrales de las cuales se encuentran instaladas 387 en el casco urbano, con una cobertura de 12.11% de las viviendas. El resto de viviendas no cuentan con el servicio porque no se han realizado ampliaciones de cobertura.

A partir del auge que ha tomado en los últimos años las telecomunicaciones y de manera relevante, la telefonía móvil, se dispone en San Onofre de este servicio que es prestado a través de particulares, propietarios de SAI, quienes brindan el servicio de telefonía local y de celular, acompañados de puestos ambulantes

distribuidos en diferentes zonas del municipio, en los cuales también se ofrece el servicio de telefonía.

En la zona rural no se dispone de un adecuado servicio de comunicación, existen antenas en varios corregimientos para ofrecer telefonía rural a través de puestos informales manejados por personas particulares, pero se presentan dificultades con la cobertura de la señal que no permiten que funcionen adecuadamente.

Gas natural domiciliario. El servicio de gas natural se viene suministrando en el casco urbano de San Onofre desde el año 1.992 a través de la firma particular Surtidora de Gas del Caribe "SURTIGAS S.A." de manera eficiente y económica. Cuenta en la actualidad con 1.571 usuarios con una cobertura del 49.2% de las viviendas urbanas. El gas proviene del pozo Guepajé de San Pedro y Campo Ballenas en la Guajira.

Aseo y recolección de basuras. La recolección de residuos sólidos provenientes de los hogares, comercio, colegio y calles públicas de la zona urbana ha venido siendo realizado por la administración municipal a través de un carro recolector de basuras y llevado al relleno sanitario del municipio de Tolú Viejo.

EQUIPAMIENTO

Matadero municipal. San Onofre no dispone de un matadero público que ofrezca las condiciones de salubridad adecuadas para la comunidad. El servicio se presta en un lugar improvisado, que incumple con los requerimientos técnico-sanitarios definidos para el adecuado funcionamiento de los mataderos municipales. Tal situación genera diferentes tipos de problemas tales como el frecuente taponamiento de tuberías del alcantarillado causados por los desechos del sacrificio de animales potenciando riesgos sanitarios. Dicha condición hace indispensable mejorar las instalaciones con reubicación ajustada a la normatización sanitaria y el POT.

Mercado público. San Onofre no cuenta con una plaza de mercado para el suministro de los productos básicos de la canasta familiar a sus habitantes de manera concentrada, regulada y ordenada. La comercialización de estos productos se realiza de manera informal en las esquinas alrededor de la plaza y la calle del comercio, lo condiciona precarias condiciones higiénicas para la preservación de los alimentos y favorece la especulación en los precios.

PROGRAMA 1. VIVIENDAS PARA SAN ONOFRE

OBJETIVO.

Disminuir el déficit de viviendas en el sector urbano y el rural, que permita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazada por la violencia y víctimas del conflicto armado.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Construcción de 1200 viviendas en el sector rural y 800 en el sector urbano a mediano plazo.	Número de viviendas construidas en el municipio

SUBPROGRAMA 1.

GESTIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

OBJETIVO

Formular y gestionar proyectos de vivienda que brinden solución al déficit habitacional en el municipio de San Onofre.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Gestionar proyecto de 800 viviendas para la cabecera municipal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 vivienda para el corregimiento de San Antonio	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Labarce	Proyecto Radicado
gestionar proyecto de 100 viviendas para el corregimiento de Libertad	Proyecto Radicado
gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Pisisí	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Barrancas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Palacio	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento del Cerro de las casas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento	Proyecto Radicado

de Plan parejo	
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Pajonal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de palo alto	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Sabanas de Mucacal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 50 viviendas en el corregimiento de Higuerón	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 50 viviendas en el corregimiento de las Brisas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de Rincón del Mar	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de Berrugas	Proyecto Radicado
Gestionar Proyecto De 60 Viviendas en el Corregimiento de Berlín	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de aguas negras	Proyecto Radicado

PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO.

Mejorar las condiciones de equipamiento municipal, aumentando la calidad de vida de la población.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Ampliación y remodelación del palacio del municipal	Segunda planta construida Adecuación de la primera planta
Construcción del matadero Municipal	Matadero construido
Construcción de la plaza de mercado	Plaza de mercado construida
Construcción de la Terminal de transporte	Terminal de de transporte construida.
Construcción relleno sanitario	Relleno sanitario construido
Construcción entrada principal y corredor turístico-artesanal en la cabecera municipal	Entrada principal construida
Gestionar proyecto para la construcción de un muelle turístico en	Proyecto gestionado.

el corregimiento de Berrugas	
Construir 1 estadio de fútbol en la cabecera municipal	Estadio de fútbol construido
Adecuación y mejoramiento de 1 estadio de béisbol de categorías menores	Estadio de béisbol adecuado y mejorado
Adecuación y mejoramiento de las canchas deportiva de La Pola, el porvenir, Aguas negras, Berrugas, pajonal, palo alto, pueblito y sabanas	Cancha deportiva mejorada y adecuada
Adecuación y mejoramiento del polideportivo Rodolfo Blanco	Polideportivo adecuado y mejorado
Adecuación y mejoramiento del Gimnasio de boxeo John Hill	Gimnasio adecuado y mejorado
Adecuación y mejoramiento del parque de la Pola en la cabecera municipal	Parque de la pola adecuado y mejorado
Adecuación del parque central del corregimiento de Labarcé	Parque central del corregimiento de Labarcé adecuado
Construcción del parque del corregimiento de Higerón	Parque central del corregimiento de higerón construido
Construcción del parque central del corregimiento de San Antonio	Parque central del corregimiento de san Antonio construido
Diseño y construcción de una ciudadela escolar para la cabecera municipal de san onofre	Ciudadela escolar construida
Construcción 200 de aulas escolares en los diferentes corregimientos del municipio de San Onofre	Número de aulas construidas
Construcción de unidades sanitaria en los centros educativos de la zona rural del municipio	Unidades sanitarias construidas
Construcción y adecuación de centros y puestos de salud en el municipio de San Onofre	Centros y puestos de salud construidos y adecuados
Remodelación y adecuación de biblioteca municipal	Biblioteca remodelada y adecuada

SUBPROGRAMA 1.

LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS

OBJETIVO

Legalizar y titular los predios en los cuales funcionan instituciones del estado

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Inventario de predios y bienes inmuebles en la zona rural	Número de predios y bienes inmuebles

Legalización de predios y bienes inmuebles en la zona urbana del municipio	Número de predios legalizados en la zona rural del municipio
----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

PROGRAMA 3. VIAS PARA EL DESARROLLO DE SAN ONOFRE

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de infraestructura de vías del anillo vial y la red terciaria, aumentando la calidad de vida de la población.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Adecuar y mantener en buen estado el 50% de las vías del municipio	% de vías del municipio adecuadas y en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 100% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona norte	% de vías de la red terciaria adecuadas y en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 30% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona noroeste	% de vías adecuadas y en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 50% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona sur	% de vías adecuadas y en buen estado

PROGRAMA 4. ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y aseo a nivel municipal.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Ampliar en un 50% la cobertura con agua potable a nivel municipal	Porcentaje cobertura de acueducto
Construir el acueducto regional para el corregimiento de Libertad y la vereda sabanetica	Sistema de acueducto construido
Construir 10 pozos profundos para acueductos en veredas y corregimientos.	Número de pozos profundos construidos.
Optimizar acueductos de Plan Parejo, Berlín, Aguas Negras	Sistema de acueductos optimizados.

y Labarcés.	
Implementar un sistema de tratamiento de agua para mejorar su potabilidad	Sistema de tratamiento de agua implementado
Ampliar en un 25% las redes de alcantarillado en la cabecera municipal	Porcentaje de redes de alcantarillado
Aumentar en un 37% la conexión a las redes de alcantarillado en la cabecera municipal	% de conexión a redes de alcantarillado
Construir el sistema de alcantarillado, con una cobertura del 15% en el corregimiento de libertad	Sistema de alcantarillado construido Porcentaje de cobertura de alcantarillado

8. COMPONENTE SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La actividad recreacional y deportiva en el municipio de San Onofre ha sido dirigida por un Instituto Municipal de Deportes que ha funcionado en la última década de manera discontinua, con consideraciones de liquidación por algunas administraciones. El instituto, para funcionamiento e inversión, se financia con recursos del Sistema General de Participación (SGP) y tiene asignadas responsabilidades de cobertura en las zonas urbana y rural.

Existe evidente déficit de canchas deportivas, zonas verdes recreacionales y parques en el territorio urbano del municipio. En la actualidad se dispone de cuatro (4) parques para uso público en estado poco atractivo para la recreación y el esparcimiento; ellos son:

- Parque principal ubicado entre las carreras 19 y 20 con calles 20 y 21.
- Parque de la Pola localizado entre calles 20 y 21 detrás de La Casa de la Cultura
- Parque situado en la calle 26 con carrera 18
- Parque infantil ubicado en la calle del puerto

Los espacios empleados como canchas deportivas o estadios, son:

- Un estadio de fútbol
- Cancha de fútbol del barrio Palito.
- Cancha de fútbol, en el parque de La Pola
- Cancha de fútbol, del barrio El Porvenir
- Polideportivo del barrio Madre Bernarda

Las zonas verdes en las vías urbanas es muy escasa. En general el casco urbano dispone de 2.5 hectáreas con 25.000 m² para uso recreacional y deportivo.

La distribución de espacios adecuados para la práctica del deporte en los corregimientos del municipio, es la siguiente:

Corregimiento	Espacio deportivo	Destinación
---------------	-------------------	-------------

Aguas Negras	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Berrugas	Cancha polideportiva con gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Pajonal	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Palo Alto	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Sabanas	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
El pueblito	Campo	Fútbol y Softbol
Libertad	Campo	Fútbol y Softbol
El chicho	Campo	Fútbol y Softbol

PROGRAMA 1: DEPORTE PARA TODOS

OBJETIVO: Fomentar la práctica del deporte en sus tres modalidades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población sanonofrina

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en un 50% la práctica del deporte en sus tres modalidades.	Porcentaje de incremento de práctica del deporte recreativo Porcentaje de incremento de práctica del deporte formativo Porcentaje de incremento de práctica del deporte asociativo

SUBPROGRAMA 1. DEPORTE PARA LA VIDA

OBJETIVO: Impulsar la práctica del deporte recreativo como alternativa para propiciar estilos de vida saludables en la población.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Realizar 12 jornadas anuales de aeróbicos dirigidos a la población general	Número de jornadas de aeróbicos realizadas
Realizar 1 ciclovia cada dos meses, dirigidas a la población general	Número de ciclovias realizadas
Lograr que el 30% de las personas mayores de 50 años se vinculen a las actividades de deporte recreativo	Porcentaje de personas mayores de 50 años practicando deporte recreativo

SUBPROGRAMA 2.

SAN ONOFRE CON FUTURO DEPORTIVO

OBJETIVO: Fomentar la formación deportiva con calidad entre la población de niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Crear 1 escuela de formación deportiva en las disciplinas de fútbol, basket ball, béisbol y softbol	Número de escuelas creadas Número de disciplinas deportivas en formación
Fomentar la práctica de atletismo, fútbol y béisbol en el 60% de las instituciones y centros educativos del municipio.	Porcentaje de instituciones educativas con programas que fomenten la practica del atletismo, fútbol y béisbol
Aumentar en un 30% la participación de los estudiantes de básica primaria y secundaria en los juegos intercolegiados	Porcentaje de participación en los juegos intercolegiados

SUBPROGRAMA 3.

SAN ONOFRE DE ORO

OBJETIVO aumentar la participación, liderazgo y capacidad competitiva de los deportistas del municipio en los eventos de orden local y nacional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Elevar en un 70% la participación en eventos deportivos locales, departamentales y nacionales	% de participación en eventos deportivos
Fomentar la practica del deporte	% de población discapacitada

en el 20% de la población discapacitada	practicando deporte
Contratación de un entrenador calificado para la disciplina del boxeo.	Entrenador contratado.
Celebrar 5 convenios con instituciones y clubes para mejorar el rendimiento de los deportistas del municipio.	Número de convenios celebrados.

9 COMPONENTE SECTORIAL MEDIO AMBIENTE

Concebir el desarrollo con visión sustentable exige considerar el cuidado del medio ambiente como prioridad, por lo que la atención a este componente debe pernearse de manera transversal todos los programas y proyectos encaminados al logro del objetivo general de desarrollo.

El municipio de San Onofre, históricamente no ha definido la atención prioritaria del cuidado al medio ambiente lo que ha repercutido en daño del mismo en las zonas costeras, fundamentalmente con deterioro sobre los manglares, deforestación de las microcuencas y alteraciones por erosión que sobre ellas impacta tal desatención induciendo deterioro progresivo de la flora y fauna a más del riesgo representado para la población general.

Durante el periodo 2.008 – 2.011 la administración municipal desarrollará proyectos específicos para afianzar programas dirigidos hacia corregir los daños causados y prevenir la presentación de nuevos por acción directa sobre el medio ambiente y cuidará que todo proyecto de desarrollo contemple medidas de protección del mismo.

PROGRAMA 1. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Mejorar y mantener las condiciones del medio ambiente, que garanticen el mejoramiento del hábitat de la población sanonofrina

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Recuperar y conservar el manglar en la zona costera	Recuperación del 30% de la zona de manglar
Implementar técnicas de manejo adecuadas para el control de erosión e inundación de microcuencas, que generan riesgo para la población	-Número de microcuencas restauradas -Disminución de áreas afectadas por erosión.
Reforestación de microcuencas en las áreas	% de áreas consideradas de recarga acuífera reforestadas

consideradas de recarga acuífera	
----------------------------------	--

10. COMPONENTE SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE

San Onofre es un municipio que no cuenta con transporte público urbano, Para trasladarse dentro del casco urbano, los pobladores y visitantes disponen de bicicletas, motos, carros particulares y animales domésticos. En el último año, ha proliferado el servicio de bicitaxis y mototaxis, sin ningún tipo de planificación, organización y control previo.

La falta de un sistema de transporte vehicular dentro del área urbana, tiene como aspecto positivo, la disminución de la contaminación ambiental, pero para los habitantes de los barrios periféricos, trae como consecuencias, el difícil traslado hasta el centro de la ciudad, congestionando sus labores diarias y disminuyendo el rendimiento en las actividades.

El servicio de transporte que se presenta en el municipio esta constituido por Buses, Micro busetas y Camperos que realizan el recorrido San Onofre – Sincelejo; y entre los corregimientos es prestado por camperos y buses que realizan un recorrido durante el día. En la actualidad no se cuenta con una terminal de Transporte que permita la prestación de un servicio oportuno y adecuado, solo se dispone de un lote que lo utilizan como parqueadero en el cual se ubican los vehículos que transportan el personal a los diferentes sitios.

Infraestructura vial municipal. El Municipio de San Onofre no cuenta con un plan vial municipal. Presenta tres (3) vías pavimentadas en su totalidad, las cuales son: las vías de acceso desde la troncal hasta el centro del área urbana, a través de las carreras 17, 18, 19 además cuenta con las calles 26 y 29 que son vías que comunican con el resto de corregimientos y otras ciudades. (Carretera Troncal).

Las calles centrales y principales se encuentran pavimentadas. Los barrios perimetrales no presentan pavimento, las vías son en balasto y tierra, de éstas un porcentaje bastante alto se encuentra mal estado, con algunas intransitables, por estar cubiertas de maleza con grietas, huecos y por presentar desniveles, etc. Las calles restantes se encuentran en estado regular aunque son vías destapadas.

Espacio público. Es el área pública, destinada por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes. Hacen parte de él lo espacios destinados a la circulación peatonal, los sitios para recreación pública activa y pasiva, los antejardines, las zonas verdes y parques.

El espacio público se constituye en una instancia de socialización dentro de la ciudad; es el lugar de encuentro a partir del cual se hace vida colectiva y se interactúa.

Circulación peatonal y vehicular. Las vías peatonales son corredores o calles exclusivas para uso del peatón, y las banquetas y camellones se deben considerar como vialidad mixta. El Municipio de San Onofre, por el momento no cuenta con andenes ni lineamientos establecidos a la hora de construir.

En el casco urbano se observa que las zonas de actividades comerciales, se presenta invasión del espacio público, especialmente la calle del comercio y algunas vías principales en las que las ventas ambulantes han invadido los andenes.

TRANSITO INTERDEPARTAMENTAL.

El Municipio de San Onofre dispone de un eje vial o Troncal que viene desde Cartagena en Bolívar hasta el municipio de Tolúviejo, dicha vía cuenta con alto nivel de tránsito, es asfaltada y se encuentra en regular estado, destacándose los trabajos de reparación que actualmente se están realizando por parte del Ministerio de Transporte. Los habitantes del municipio normalmente se desplazan por esta vía para trasladarse hasta Sincelejo en Sucre y Cartagena en Bolívar.

VIAS Y TRANSPORTE RURAL

A nivel interno las vías Inter Corregimentales, están caracterizadas por ser ejes viales que comunican al casco urbano con los Corregimientos, son vías destapadas en regular a mal estado con poca afluencia de tránsito, son utilizadas para el desplazamiento de los habitantes, transporte de mercancías, productos agrícolas y transporte de animales. Hay un eje vial que comunica al casco urbano con los Corregimientos de Berrugas y Rincón del Mar, el cual se encuentra actualmente en construcción.

El segundo eje vial importante comunica al casco urbano con los corregimientos del Norte del Municipio como Pajonal, Cerro de Las Casas, Pisisi, Barrancas, Libertad, Palacio, Labarcés, y San Antonio. Un tercer eje vial conduce de Palo Alto a Sabanas de Mucacal y luego a Palacio.

Un cuarto eje vial comunica a San Onofre con Higuerón y es interceptado por otras vías que conducen hasta La Pelona, Plan Parejo, Las Brisas, Alto de Julio y Arroyo Seco.

Hacia el Sur del Municipio se encuentra el eje vial que conduce hasta Aguas Negras y Berlín; Al sur oriente se halla el eje vial Chicho – Palmira Pajonalito - Aguacate.

Hacia el Nor- Oriente se encuentra el eje vial Palo Alto – Buenos Aires y Troncal – Bolito – Cucal – Los Negros.

Dispone el Municipio además de otras vías de menos importancia por su afluencia de tráfico como son Troncal de Occidente – Pava – Arroyo Arena; Troncal de Occidente El Bongo y Troncal de Occidente Las Huertas.

Existe una vía que se encuentra sin uso desde hace varios años y es de vital importancia para el Municipio porque conduce desde los Bongos Mellizos en el casco urbano de San Onofre hasta el Corregimiento de Plan Parejo, con reducción importante de tiempo.

El transporte marítimo se realiza en el Corregimiento de Berrugas a través de un muelle de propiedad privada, utilizado para el embarque de mercancías y pasajeros, los otros corregimientos con influencia del Mar y los caños, no tienen muelles y en ocasiones viajan a los municipios vecinos o hasta las islas de San Bernardo en lanchas de fibra y madera.

PROGRAMA 1. SAN ONOFRE TRANSITA SEGURO

OBJETIVO

Disminuir el índice de accidentalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del tránsito vehicular y peatonal.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Disminuir en un 15% el porcentaje de accidentalidad anual	Porcentaje de accidentalidad anual

SUBPROGRAMA 1.

SEÑALIZACION VIAL DE SAN ONOFRE

OBJETIVO: Señalizar las vías principales y alternas de la cabecera municipal con el fin de disminuir el riesgo de accidentes.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Implementar un sistema de señalización de las vías	Sistema de señalización implementado

principales y alternas de la cabecera municipal.	
--------------------------------------------------	--

SUBPROGRAMA 2.
REGULARIZACION DEL TRANSITO

OBJETIVO: Fomentar una cultura vial caracterizada por el cumplimiento adecuado de las normas de transito.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Seleccionar y capacitar 10 reguladores de transito	Número de reguladores capacitados
Elaborar un Plan Educativo Institucional orientado a la formación de una cultura vial, dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, conductores, peatones, pasajeros, agentes de tránsito, ciclistas y motoristas, entre otros.	Plan educativo elaborado y en funcionamiento
Realizar en el 40% de la cabecera municipal, operativos de control para organizar y ordenar el tránsito y hacer cumplir las normas.	Porcentaje de la cabecera municipal con operativos de control de transito

11. COMPONENTE SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

La administración moderna asume la planificación como la herramienta fundamental para la consecución de los objetivos propuestos y en función de ésta se debe disponer todo el recurso humano, físico y financiero posible.

Las circunstancias de orden político, económico y social que han marcado el desarrollo del municipio de San Onofre en los últimos años,

así como la ausencia total de planificación y el desconocimiento pleno de procesos y procedimientos inherentes a la razón de ser de la administración municipal, han favorecido el debilitamiento institucional y la pérdida del reconocimiento a la autoridad que ésta debe ejercer como garante del ejercicio pleno de los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

La pérdida de gobernabilidad trajo como consecuencia la desarticulación de las acciones emprendidas desde la administración municipal y los planes programas y proyectos que entidades de orden no gubernamental a nivel nacional e internacional desarrollan en el ámbito local en algunas ocasiones desconociendo el papel fundamental que debe asumir la administración municipal, lo que en muchas ocasiones estuvo propiciado por la falta de voluntad y compromiso de los funcionarios de la administración municipal

PROGRAMA 1: ALCALDÍA AMIGA

Objetivo

Garantizar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos administrativos del gobierno municipal y cumplir con los objetivos y las metas trazadas en el plan de desarrollo.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Mejorar la gestión en cada una de las dependencias que conforman la administración municipal.	Procesos y procedimientos definidos para mejorar la gestión en cada dependencia de la administración

SUBPROGRAMA 1.

CALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETIVO

Lograr la certificación de calidad de la alcaldía municipal, mediante el rediseño de procesos y procedimientos que permitan la optimización de la gestión local

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Implementar el 100% de los procesos tendientes a fortalecer la oficina de control interno.	Porcentaje de procesos implementados en la oficina de control interno
Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración en gestión administrativa, manejo de personal y trabajo en equipo.	Porcentaje de funcionarios capacitados
Implementar un sistema de calidad que permita la reorganización de los procesos en busca de la certificación institucional.	Sistema implementado

SUBPROGRAMA 2:**FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD**

Objetivo: Proveer los recursos necesarios para garantizar la administración con idoneidad, oportunidad y eficacia.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Selección del talento humano ajustado a los requerimientos y el perfil de los cargos.	Numero de cargos provistos ajustados a perfiles.
Realizar programas de capacitación del talento humano para el mejoramiento de gestión administrativa.	Número de funcionarios capacitados.
Implementar el modelo estándar de control interno (MECI).	MECI implementado.
Elaborar y desarrollar proyectos sobre la base de la planeación estratégica de la administración municipal.	Número de proyectos elaborados y desarrollados.
Elaborar y desarrollar un plan de inversiones acorde con la planeación estratégica de la administración municipal.	Plan de inversión elaborado y desarrollado.
Organizar un sistema de contratación sujeto a las disposiciones legales vigentes.	Sistema de contratación implementado.

Desarrollar un programa de reducción y simplificación de trámites en la atención al ciudadano.	Programa de reducción y simplificación de trámites funcionando.
Implementar un sistema para el mejoramiento de la calidad en la gestión administrativa para alcanzar la certificación de la calidad.	Sistema de mejoramiento de la calidad implementado. Certificación municipal alcanzada.

SUBPROGRAMA 3:

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

Objetivo: fortalecer los lazos entre la comunidad y el gobierno municipal sobre el fundamento del respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la población que incrementen las oportunidades participativas en beneficio de lo colectivo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Crear un proyecto para el apoyo, la coordinación y el seguimiento de los programas y las acciones para el desarrollo participativo con apoyo de entidades cooperantes.	Proyecto creado y funcionando.
Crear un sistema de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión administrativa con informes periódicos a la comunidad y acceso en la página web.	Número de informes presentados
Incentivar la organización de grupos poblacionales hacia la participación en la gestión del desarrollo.	Número de grupos organizados.
Apoyar iniciativas ciudadanas para el ejercicio democrático y la gestión del desarrollo.	Número de iniciativas apoyadas.
Participar en la provisión de la seguridad pública territorial con actividades conjuntas con la fuerza pública nacional y la ciudadanía.	Número de actividades desarrolladas.

SUBPROGRAMA 4:

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Objetivo: Promover la organización de la sociedad civil en propósito común con el Estado para la paz, la garantía de los derechos humanos y civiles, visibilidad y reconocimiento y enfoque diferencial y de género.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Conformar organizaciones de ciudadanos y ciudadanas para la promoción de los derechos humanos y las garantías civiles para el mantenimiento de la paz	Grupos de organizados
Organizar grupos juveniles para la promoción de los derechos humanos y civiles.	Grupos organizados.
Crear espacios de encuentro entre población civil y autoridades para definir trabajo conjunto hacia el fortalecimiento de la paz.	Número de encuentros realizados.
Diseño y funcionamiento de un sistema de información para la paz	Sistema diseñado y funcionando.
Apoyo a campañas de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos, civiles y el fortalecimiento de la paz.	Número de campañas apoyadas.
Capacitar a las organizaciones civiles como multiplicadores en educación para la democracia y ciudadanía.	Número de personas capacitadas.
Apoyo logístico a organizaciones en su trabajo por la democracia y la paz.	Numero de encuentros apoyados.
Reconocimiento de redes y procesos de comunicación comunitaria.	Numero de redes y procesos reconocidos.
Apoyo a la articulación de colectivos y redes de comunicación comunitaria entre sí y con otros sectores sociales.	Número de articulaciones apoyadas.
Capacitación a los colectivos y miembros de las redes de comunicación comunitaria hacia facilitar el diálogo social y el debate comunitario sobre las necesidades de locales.	Número de personas capacitadas

SUBPROGRAMA 5.

ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETIVO

Mejorar la calidad gestión, la estructura física y la dotación de las dependencias de la administración municipal, acorde con su capacidad financiera, para el desarrollo eficiente de sus competencias.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Adecuar las instalaciones físicas de todas las oficinas de la administración municipal.	Número de oficinas adecuadas
Dotar de equipamiento moderno todas las dependencias de la administración municipal	Dependencias dotadas
Programa para suministro oportuno de elementos básicos para el funcionamiento de las dependencias de la administración municipal	Programa de suministros organizado y operando.
Proyectar y gestionar la construcción de Centro Administrativo Municipal (CAM): Quilitén.	Proyecto diseñado y aprobado en fase de preinversión.

ANEXOS

ANEXO 1. DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO. SAN ONOFRE 2007

Nombre del Diagnostico	< 1 año	Tasa x 1000	1 a 4	Tasa x 1000	5 a 14	Tasa x 1000	15 a 24	Tasa x 1000	25 a 44	Tasa x 1000	45 y mas	T
Infección aguda de vías respiratorias	244	183.6	474	233.3	252	38.6	51	10.3	46	8.61	95	2
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	26	21.3	82	40.3	143	21.9	142	28.9	221	41.3	282	6
Asma, no especificada	94	77	318	156.5	111	17	24	4.8	26	4.86	58	1
Diarrea y gastroenteritis	173	141.8	194	95.5	64	9.8	27	5.5	32	5.99	54	1

Fiebre, no especifica	75	61.4	169	83.2	146	22.3	56	11.4	46	8.61	522	1
Cefalea	2	1.6	13	6.4	103	15.7	131	26.7	104	19.4	137	3
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	80	65.5	173	85.1	95	14.5	17	3.4	13	2.43	15	3
Hipertensión esencial (primaria)	1	0.8	1	0.4	6	0.9	3	0.6	38	7.11	318	7
Absceso cutáneo, furúnculo y antrax	13	10.6	49	24.1	79	12.1	69	14	75	1.4	59	1
Parasitosis intestinal	11	9	81	39.8	131	20	31	6.3	11	2.0	33	7

ANEXO 2. DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO. SAN ONOFRE 2007

Nombre del Diagnostico	< 1 año	Tasa x 1000	1 a 4	Tasa x 1000	5 a 14	Tasa x 1000	15 a 24	Tasa x 1000	25 a 44	Tasa x 1000	45 y mas	tasa x 1000
Infección de vías urinarias, sitio no es	34	27.2	74	39.4	160	26.5	405	96.9	686	133	486	108.4
Infección aguda no especificada de las vías resp	231	184.9	470	250.8	290	48	110	26.3	147	28.7	181	40.3
Cefalea	9	7.2	15	8	144	23.8	259	62	526	102.7	358	79.8

Embarazo confirmado	2	1.6	2	1	41	6.7	584	139.8	333	65	7	1.5
Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis	2	1.6	9	4.8	16	2.6	188	45	467	91.1	175	39
Asma, no especificada	79	63.2	278	148.3	133	22	96	22.9	139	27.1	85	18.9
Hipertensión esencial (primaria)	1	0.8	0	0	5	0.8	14	3.3	124	24.2	604	134.7
Diarrea y gastroenteritis	150	120	163	86.9	59	9.7	44	10.5	76	14.8	98	21.8
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	95	76	155	82.7	124	20.5	43	10.2	45	8.7	45	10
Fiebre no especificada	97	77.6	147	78.4	106	17.5	50	11.9	45	8.7	41	9.1

**ANEXO 3. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS,
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2005**

CAUSA	<1	Tasa x 1000 0	1-4	Tasa x 1000 0	5-14	Tasa x 1000 0	15- 44	Tasa x 1000 0	45- 64	Tasa x 1000 0	>65	Tasa x 10000
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	1	0.5	1	0.5	15	62.2
Muerte Perinatal	7	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia Respiratoria	1	7.7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20.7
Arma De Fuego	0	0	0	0	0	0	5	2.56	0	0	1	4.15
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	4	16.6
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20.7
Accidente De Transito	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0
Edema Agudo Pulmonar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12.4
Accidente Cerebro Vascular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.30
Shock Séptico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	1	4.15
Cáncer De Pulmón	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
Cáncer De Colon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cáncer De Estomago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cáncer Abdominal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Sida	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Cáncer De Faringe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anemia Aguda	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Edema Cerebral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Total	8	61.7	0	0	0	0	10	5.1	7	3.69	40	166

**ANEXO 4. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS.
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2006**

CAUSA	<1	Tasa x 10000	1-4	Tasa x 10000	5-14	Tasa x 10000	15- 44	Tasa x 10000	45- 64	Tasa x 10000	>65	Tasa x 10000
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	1	0.5	2	1	21	87.1
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	9	37.3
Muerte Perinatal	7	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia Respiratoria	1	7.7	0	0	0	0	1	0.5	1	0.5	2	8.3
Accidente De Transito	0	0	0	0	1	0.65	1	0.51	1	0.5	0	0
Shock Cardiogenico	1	7.7	0	0	0	0	1	0.51	1	0.5	0	0
Arma De Fuego	0	0	0	0	1	0.65	2	1	0	0	0	0
Cáncer De Colon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12.4
Muerte En Estudio	0	0	0	0	1	0.65	0	0	2	1.0	0	0
Cáncer De Pulmón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.3
Arma Blanca	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Ahogado	0	0	0	0	2	1.31	0	0	0	0	0	0
Neumonía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.3
Bronco Aspiración Alimento	1	7.7	1	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancer Hepatico	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Ahorco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cancer De Cerviz	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0
Desnutrición	0	0	1	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidente Cerebro Vascular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Enfermedad Diarreica Aguda	1	7.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11	84.7	2	3.0	5	3.25	9	4.67	9	4.7	41	170

**ANEXO 5. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS.
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE. 2007**

CAUSA	<1	Tasa x 1000 0	1-4	Tasa x 1000 0	5-14	Tasa x 1000 0	15- 44	Tasa x 1000 0	45- 64	Tasa x 1000 0	>65	Tasa x 10000
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.7	22	72.2
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	26.2
Arma De Fuego	0	0	0	0	0	0	3	1.5	2	3.4	1	3.2
Accidente De Transito	0	0	0	0	2	1.6	0	0	1	1.7	0	0
Desnutrición	0	0	0	0	1	0.80	1	0.51	0	0	0	0
Intoxicación Etfílica	0	0	0	0	0	0	1	0.51	1	1.7	0	0
Infección Respiratoria Aguda	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	1	3.2
Ahogado	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Ecv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6.57
Muerte Perinatal	2	8.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bronco Aspiración	1	4.0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Enfermedad Diarreica Aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6.57
Muerte Materna	0	0	0	0	0	0	1	1.08	0	0	0	0
Cáncer De Estomago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Arma Blanca	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Depresión	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Ahorco	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Neumonía	1	4.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cáncer De Prostata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Total	4	16.2	0	0	3	2.4	13	6.7	5	8.5	39	128.1